



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2018**

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIONES	3
3. ALCANCE	4
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	4
4.1. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal	4
4.2. Horas extras pagadas a los funcionarios de la Agencia	5
4.3. Funcionarios de la Agencia con más de un (1) periodo de vacaciones acumuladas	6
4.4. Contratos de prestación de servicios personales suscritos en el cuarto trimestre de la Vigencia 2018.....	7
4.5. Comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos.....	8
4.6. Eventos y capacitaciones.....	13
4.7. Esquema de Seguridad y Vehículos Oficiales.....	20
4.8. Ahorro en publicidad estatal	21
4.9. Papelería y Telefonía.....	23
4.10. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	37
4.11. Austeridad en eventos o regalos corporativos.....	37
4.12. Sostenibilidad ambiental.....	37
4.13. Acuerdo Marco de Precios.....	42
4.14. Gastos de Vehículos y Combustible.....	46
4.15. Otros.....	49
5. Respuesta a Recomendaciones de Control Interno de Gestión.....	51
6. RECOMENDACIONES.....	54

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), cumpliendo con la normatividad vigente, ha venido presentando los correspondientes Informes de Austeridad en el Gasto con el fin, primordial, de verificar el cumplimiento de las directrices en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en la Entidad de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 22 de la Ley 1737 de 1998 (Modificado por el artículo N° 1 del decreto nacional 984 de 2012; la directiva presidencial 09 de 2018; el artículo N° 81 de la Ley 1940 de 2018, en lo relacionado con la austeridad del gasto; y, también, la demás legislación que regule sobre este particular.

Por otra parte, el Grupo de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento a las dependencias de la Agencia (conforme a lo señalado en el artículo N° 17 del decreto 648 de 2017; el artículo N° 01 del decreto 0984 de 2012 y demás normatividad que regula el ejercicio de Control Interno como evaluador independiente), efectúa la verificación de la información consolidada por la Secretaria General y la Oficina Asesora de Comunicaciones de la ARN con el fin de proyectar el correspondiente informe.

Así las cosas, y haciendo comparación con los datos arrojados para el cuarto trimestre de la Vigencia 2017, se presenta la información del mismo periodo para la Vigencia 2018 dirigido a las personas y/o entidades interesadas en el tema.

2. DEFINICIONES

- A. Austeridad del Gasto:** política colombiana, debidamente legislada, que genera reducción del gasto público en materia de recortes presupuestales o uso racionado y eficiente de recursos.
- B. Gasto público:** monto económico que destina la Administración Nacional para satisfacer necesidades ciudadanas.
- C. Presupuesto público:** “El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o

proveedor directo de bienes y servicios. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el presupuesto se materializan en propuestas cuantificadas los diferentes propósitos de Estado y de gobierno que se ejecutarán a través de las entidades encargadas de su administración. Por medio del presupuesto se atiende también el funcionamiento de estas entidades y el financiamiento adquirido para el desarrollo de sus actividades.”¹

3. ALCANCE

La evaluación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, al interior de la ARN durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. La verificación de estos datos se adelantará sobre bases muestrales de acuerdo con la información reportada por la Secretaria General y la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el caso de este ejercicio de verificación cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier proceso de seguimiento, pueden presentarse situaciones de tiempo y detalle en la información que no permitan realizar una revisión rigurosa de fondo en cada uno de los temas en materia de austeridad; por ende, puede ocurrir el caso de omitir la detección de posibles errores e irregularidades bajo la ejecución de los procedimientos de evaluación planeados.

4.1. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal

Durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 no se realizaron modificaciones a la planta de personal de la Agencia y, por ende, no se generaron costos por este por este concepto.

¹ MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL. Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano (2ª Ed.) [en línea]. [Colombia, Bogotá D.C.]: Editorial Kimpres Ltda., mayo de 2011 [citado el 04 de febrero de 2019]. Disponible en Internet: <URL: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeld=%2FOCS%2FMIG_5822818.PDF%2F%2FidcPri maryFile&revision=latestreleased>. pp. 16 – 17.

4.2. Horas extras pagadas a los funcionarios de la Agencia

Según la información reportada los datos acerca de las horas extras, correspondientes al cuarto trimestre de las Vigencias 2017 y 2018, son los siguientes:

EJECUCIÓN 2017			
Concepto / mes de ejecución	Octubre	Noviembre	Diciembre
Horas extras	1'624.735	1'346.554	3'087.400
Recargos nocturnos y festivos	2'589.900	2'560.066	4'666.171
Totales Cuarto Trimestre 2017	4'214.635	3'906.620	7'753.571
Total Trimestre			15'874.826

EJECUCIÓN 2018			
Concepto / mes de ejecución	Octubre	Noviembre	Diciembre
horas extras	1'139.701	1'084.623	5'048.583
recargos nocturnos y festivos	2'327.703	3'280.988	3'433.512
Totales Cuarto Trimestre 2018	3'467.404	4'365.611	8'482.095
Total Trimestre			16'315.110

El aumento en el pago de las horas extras presentada entre las vigencias objeto de análisis se debe a las siguientes causas:

- Durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 se contó con el desempeño de cuatro (4) conductores de planta a quienes, debido al trabajo realizado, se les aplicó el pago de horas extras.
- Se presupuestó la cancelación, por concepto de compensatorios pendientes de disfrute de la vigencia 2018, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2018.
- Se generó el reconocimiento de horas extras, recargos nocturnos y festivos en la liquidación de dos (2) conductores que se retiraron en el mes de noviembre de 2018.

En este punto es preciso indicar que, como mecanismo de control para la generación de horas extras de los conductores de los directivos con vehículo asignado, se realizó un cronograma mensual en el que se establecieron rotaciones los fines de semana entre los conductores de planta y contratistas;

dicho cronograma se encuentra sujeto a la necesidad del servicio de los funcionarios que los tienen asignados

4.3. Funcionarios de la Agencia con más de un (1) periodo de vacaciones acumuladas

La Agencia cuenta con 23 funcionarios con más de un periodo de vacaciones acumuladas así:

Nº	Periodos pendientes	Próxima fecha cumplir	Fecha inicio periodo programación	Fecha final periodo programación
1	2	23/04/2019		
2	2	24/11/2019		
3	2	21/04/2019		
4	2	08/12/2019		
5	3	12/01/2020	15/02/2019	7/03/2019
6	2	14/04/2019		
7	2	05/12/2019		
8	2	18/10/2019		
9	3	13/12/2019	20/05/2019	10/06/2019
10	2	16/03/2019		
11	2	19/03/2019	11/02/2019	1/03/2019
12	2	03/11/2019		
13	2	10/12/2019		
14	2	07/08/2019		
15	2	16/03/2019		
16	2	30/11/2019		
17	2	03/05/2019		
18	2	17/11/2019		
19	2	16/06/2019		
20	2	17/10/2019		
21	2	18/10/2019		
22	2	15/08/2019		
23	2	10/05/2019		

Como se puede apreciar en la tabla, de los 23 con más de un (1) periodo de vacaciones acumuladas, tres (3) de ellos ya se encuentran con programación de disfrute a realizar durante el primer semestre de 2019; por otra parte, la acumulación de periodos de vacaciones de los citados colaboradores de la Agencia, se originó debido a:

- Necesidad del servicio.
- Para el cuarto trimestre de 2018, de acuerdo a un lineamiento emitido el 16/07/2018 a través de correo electrónico institucional, se estableció “[...]la determinación temporal de no aprobar el disfrute de vacaciones para el

segundo semestre de 2018, teniendo en cuenta dos factores fundamentales que inciden en el normal funcionamiento y transición que afrontará la Entidad durante este período, como lo son: cambio de Gobierno y el Concurso de Méritos[...].”

- Los funcionarios de la ARN con cargo de provisionalidad, que por mérito obtuvieron el cargo de carrera, entraron en periodo de prueba razón por la cual se suspendió la solicitud de disfrute de vacaciones.

En lo referente a los funcionarios de la Agencia que interrumpieron vacaciones en el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 se obtuvo la siguiente información:

Mes de Interrupción	N° Funcionarios	Motivo
Octubre	1	Necesidad del servicio
Noviembre	2	Necesidad del servicio
Diciembre	3	Necesidad del servicio
	4	Necesidad del servicio
	5	Necesidad del servicio

Finalmente, Las políticas que se manejan actualmente en la ARN para lo relacionado con el tema de vacaciones se encuentran en las Circulares Internas N° 0014 de 2014; 0001 de 2015; y, 0015 de 2016. Para el tema de pagos, las vacaciones se encuentran reguladas en los artículos N° 8, 17 y 18 del decreto 1045 de 1978.

4.4. Contratos de prestación de servicios personales suscritos en el cuarto trimestre de la Vigencia 2018

Durante el periodo objeto de análisis se suscribieron 51 contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión por valor de \$507'271.866. La situación anteriormente mencionada se generó por el recorte de recursos del que fue objeto la Entidad en los primeros meses de la Vigencia; así las cosas, por el tema de Reincorporación, se afectó la planeación contractual, hecho por el cual algunos contratos se suscribieron en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018.

Por otra parte, haciendo un comparativo con el mismo periodo de la Vigencia 2017, se identificaron 181 contratos de prestación de servicios por un valor final de

\$1'291.739.599. Teniendo en cuenta los datos presentados hubo una disminución notable entre ambos periodos pero que afectan, de manera positiva, los recursos de la Agencia y denota su compromiso con el tema de Austeridad en el Gasto.

En el mismo orden de ideas, La Subdirección Administrativa de la ARN organizó y puso en funcionamiento la Tabla de Honorarios para la Vigencia 2019 por medio de la Circular N° 034 de 2018 y, posteriormente, efectuó una (1) modificación a la misma a través de la Circular N° 036 del 21 de diciembre del 2018. La mencionada Tabla no presentó incremento en el valor de los honorarios con respecto a la Tabla definida para la Vigencia 2018 lo cual, también, contribuyó al cumplimiento de la Directiva de Austeridad del Gasto expedida por la Presidencia de la República.

4.5. Comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos

Respecto a las reducciones presupuestales realizadas durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 por este concepto se realiza la siguiente comparación:

VIGENCIA 2017			
Concepto/ Mes de ejecución	Octubre	Noviembre	Diciembre
Viáticos y tiquetes funcionarios (exterior)	6'488.227	3'319.297	-
Viáticos y tiquetes funcionarios (interior)	141'947.150	188'455.700	100'595.784
Gastos de viaje y tiquetes contratistas (interior)	229'381.786	199'421.868	134'841.628
Gastos de viaje y tiquetes contratistas; Consejo Nacional de Reincorporación (CNR); y Consejo Territorial de Reincorporación (CTR)	-	-	-
Totales mensuales cuarto trimestre de 2017	377'817.163	391'196.865	235'437.412
Total cuarto trimestre de 2017	1'004.451.440		
VIGENCIA 2018			
Concepto/ Mes de ejecución	Octubre	Noviembre	Diciembre
Viáticos y tiquetes funcionarios exterior	-	-	-
Viáticos y tiquetes funcionarios interior	89'078.654	151'972.500	55'457.490
Gastos de viaje y tiquetes contratistas interior	187'018.017	244'214.577	99'964.317
Gastos de viaje y tiquetes contratistas; CNR; CTR	176'499.604	158'687.230	133'355.516
Totales mensuales cuarto trimestre de 2018	452'596.275	554'874.307	288'777.323
Total cuarto trimestre de 2018	1'296.247.905		
COMPARACIÓN VIGENCIAS 2017 Y 2018			
Concepto/mes ejecución	Octubre	Noviembre	Diciembre
Diferencia Vigencias 2017 - 2018	74'779.112	163'677.442	53'339.911
Porcentaje diferencia por mes	19,79%	41,84%	22,66%
VR. Diferencia por trimestre	291'796.465		
Porcentaje diferencia por trimestre	29,05%		

Para el cuarto trimestre de 2018, se incrementó el costo por cantidad de viajes realizados en un 29,05% frente al mismo periodo del 2017. Lo anterior, teniendo en cuenta que el número de viajes para atender actividades relacionadas con Reincorporación se ha incrementado. En este punto es de importancia señalar que, el volumen de viajes terrestres, solamente requirió de gastos en materia de transporte.

Aunque se presentó un aumento en este particular, lo anterior no afecta la austeridad del gasto toda vez que las actividades de Reincorporación tienen carácter misional y, en modo alguno, puede considerarse que vayan en detrimento de lo planeado y estipulado por la Agencia para el desarrollo de sus actividades.

La cantidad de viajes nacionales que se realizaron en cada una de las vigencias se distribuye así:

Viajes Nacionales	
Año 2017	Año 2018
703	548

Por su parte, durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 no se realizaron viajes al exterior.

En cuanto a los 63 viajes, que se realizaron patrocinados por otras entidades, estos se discriminan de la siguiente manera:

- 31 viajes organizados por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) – “Positiva”.
- Dos (2) organizados por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- Dos (2) organizados por Cooperación Internacional (CI).
- Tres (3) organizadas por el Ejército Nacional de Colombia (EN).
- Una (1) desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Una (1) actividad organizada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).
- 14 organizadas por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

- Siete (7) desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Uno (1) organizado por el Senado de la República (SP).
- Uno (1) organizado por la Unión Europea (UE).

Con el fin de adelantar una labor ordenada respecto a los viajes de trabajo necesarios en la Agencia se cuenta con políticas y lineamientos adecuados para llevar a cabo desplazamientos con la suficiente anticipación; al respecto, se trabaja con una programación de solicitud de viáticos de funcionarios y gastos de viaje de los contratistas de conformidad con lo establecido en las Resoluciones 2168 de 2015 y 0426 de 2017, respectivamente, en las cuales se enuncia lo siguiente:

- Resolución 2168 de 2015: “Por la cual se reglamentan las comisiones, pago de viáticos y gastos de transporte a los empleados de la ACR”, Capítulo II Artículo Segundo (Programación y Trámite): con el fin de adelantar las gestiones de los actos administrativos, ordenación del gasto y expedición del registro presupuestal, se deberá remitir al grupo de administración de salarios y prestaciones sociales las solicitudes de programación, dentro de las siguientes fechas:
 - a. Hasta el día 8 calendario de cada mes – programación entre el 16 y 30 del mismo mes.
 - b. Hasta el día 22 calendario de cada mes – programación entre el 1 y 15 del mes siguiente.”
- Resolución 0426 de 2017, “por el cual se reglamenta el procedimiento de autorización de desplazamientos, gastos de viaje y transporte de los contratistas de prestación de servicios de la ACR”, Capítulo II, Artículo Segundo (Programación y Trámite):
 - a. Hasta el día 8 calendario de cada mes – programación entre el 16 y 30 del mismo mes.
 - b. Hasta el día 22 calendario de cada mes – programación entre el 1 y 15 del mes siguiente.”

Finalmente, la Agencia, con el fin de implementar la reducción de los desplazamientos a los Grupos Territoriales (GT) y Puntos de Atención (PA) que la componen recomendó constantemente el uso de medios virtuales tales como el *software* “Skype Empresarial” para realizar entrenamientos en región.

Así las cosas, durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018, se realizaron las siguientes videoconferencias en el marco de austeridad del gasto así:

- Grupo de Gestión Documental:**

Actividades que se llevaron a cabo privilegiando el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)					
Tipo de actividad	Temas	Fecha	Objetivo	Dirigido a	Tipo de medio electrónico utilizado
Videoconferencia	Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB), Módulo Correspondencia	16/11/2018	Socializar las directrices para la gestión de comunicaciones oficiales a través del Módulo de Correspondencia en el SIGOB.	Colaboradores de Grupos territoriales y/o Puntos de Atención, Paz y Reconciliación.	Skype Empresarial

- Grupo de Diseño:** Proceso de Entrenamiento y Reentrenamiento 2018 a través de módulos virtuales y el Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA, ubicado en la Intranet de la Agencia, el cual contiene 18 módulos que abordan las temáticas de: Género; Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental; Acompañamiento Psicosocial; Enfoques Diferenciales; Dimensiones de la Ruta de Reintegración; Plan de Trabajo; y, también, de Participación Política y Ciudadana. Los módulos mencionados tienen como objetivo reforzar y profundizar los conocimientos y metodologías propios del carácter misional de la Entidad.

Para la Vigencia 2018, desde la Subdirección Territorial de la ARN, se estableció que todos los GT/PA, y sus respectivos reintegradores, debían cursar como mínimo tres (3) módulos (Género; Acompañamiento Psicosocial y Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental). Al respecto, el Grupo de Diseño realizó seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los módulos mediante la distribución de los profesionales por GT/PA, quienes, con llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos y videoconferencias con los Profesionales Reintegradores I, desarrollaron actividades de retroalimentación; atención a dudas; solicitudes; gestión de apoyo técnico con la Oficina Tecnológicas de Información (OTI); y, también, de análisis de información.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018, se realizaron los siguientes entrenamientos:

Actividades que se llevaron a cabo privilegiando el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)

Tipo de actividad	Temas	Fecha	Objetivo	Dirigido a	Tipo de medio electrónico utilizado
Entrenamiento y Reentrenamiento en Espacio Virtual de Aprendizaje	Acompañamiento Psicosocial	Octubre 2018	Facilitar la apropiación de los elementos principales relacionados con la perspectiva psicosocial de la ARN y su relación con la Ruta de Reintegración, mediante el aprovechamiento de herramientas virtuales.	Colaboradores de GT/PA, Paz y Reconciliación (PR)	EVA
Comunicaciones electrónicas de seguimiento y retroalimentación	Acompañamiento Psicosocial	Octubre 2018	Realizar seguimiento y retroalimentación al desarrollo del Módulo Virtual por parte de los reintegradores.	Asesores de Ruta y Coordinadores GT/PA	Correo Electrónico Institucional

• **Subdirección de Seguimiento:**

Actividades que se llevaron a cabo privilegiando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Tipo de actividad	Temas	Fecha	Objetivo	Dirigido a	Tipo de medio electrónico utilizado
Videoconferencia	Capacitación Registro Nacional de Reincorporación (RNR)	27/12/2018	Realizar las recomendaciones de sistematización y almacenamiento de la información del RNR.	Asistentes de información y administrativos	Skype Empresarial
Videoconferencia	Capacitación RNR	04/12/2018 05/12/2018	Realizar capacitación del instrumento RNR.	Orientadores y Facilitadores de GT/PA	Skype Empresarial
Videoconferencia	Unidades de Negocio asociadas a los Beneficios de Inserción Económica (BIE)	16/10/2018	Socializar los lineamientos para el análisis de las Unidades de Negocio asociadas a los BIE.	Profesionales de Seguimiento de 22 Grupos Territoriales	Skype Empresarial

• **Talento Humano:**

Actividades que se llevaron a cabo privilegiando el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)

Tipo de actividad	Temas	Fecha	Objetivo	Dirigido a	Tipo de medio electrónico utilizado
Videoconferencia	Inducción	1 al 4 de octubre	Realizar el proceso de inducción al ingreso de los Funcionarios en Periodo de Prueba.	Funcionarios en Periodo de Prueba PA Cauca	Skype Empresarial
Videoconferencia	Inducción	1 al 4 de octubre	Realizar el proceso de inducción al ingreso de los Funcionarios en Periodo de Prueba.	Funcionarios en Periodo de Prueba Casanare	Skype Empresarial
Videoconferencia	Inducción	1 al 4 de octubre	Realizar el proceso de inducción al ingreso de los	Funcionarios en Periodo de	Skype Empresarial

Actividades que se llevaron a cabo privilegiando el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)					
Tipo de actividad	Temas	Fecha	Objetivo	Dirigido a	Tipo de medio electrónico utilizado
			Funcionarios en Periodo de Prueba.	Prueba GT Caquetá	
Videoconferencia	Inducción	1 al 4 de octubre	Realizar el proceso de inducción al ingreso de los Funcionarios en Periodo de Prueba.	Funcionarios en Periodo de Prueba GT Valle del Cauca	Skype Empresarial
Videoconferencia	Inducción	1 al 4 de octubre	Realizar el proceso de inducción al ingreso de los Funcionarios en Periodo de Prueba.	Funcionarios en Periodo de Prueba GT Santander	Skype Empresarial
Videoconferencia	Capacitación Módulos de Planeación del SIGER	17 de octubre	Realizar Capacitación sobre Módulos de Planeación.	Colaboradores de GT, PA, Paz y Reconciliación	Skype Empresarial
Videoconferencia	SIGOB, Módulo de Correspondencia	16 de noviembre	Socializar las directrices para la gestión de comunicaciones oficiales a través del módulo de correspondencia en SIGOB.	Colaboradores de GT, PA, Paz y Reconciliación	Skype Empresarial
Videoconferencia	Inducción	3 al 6 de diciembre	Realizar el proceso de inducción al ingreso de los Funcionarios en Periodo de Prueba.	Funcionarios en Periodo de Prueba PA Pasto	Skype Empresarial

4.6. Eventos y capacitaciones

Durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 no se suscribieron contratos para la prestación de servicios relacionados con la organización, administración y ejecución de acciones logísticas en lo referente a la realización de eventos institucionales. No obstante lo anterior, durante la Vigencia 2018, se suscribió el Contrato N° 1192-2018 el cual fue adjudicado el 7 de mayo y se ejecutó del 15 de mayo al 15 de diciembre de 2018. En caso de requerirse información adicional respecto de este contrato, por favor, ingresar a la página electrónica del Sistema Electrónico de Contratación Pública II (SECOP II).

Respecto de los pagos efectuados para este contrato se describen a continuación de la siguiente manera:

- Las facturas correspondientes a los 98 eventos realizados en el mes de octubre fueron radicadas el pasado mes de noviembre por valor de \$99'609.911.

- Las facturas correspondientes a los 140 eventos realizados en el mes de noviembre, cuyo valor fue de \$417'018.591, fueron radicadas en el mes de diciembre.
- Las facturas correspondientes a los 67 eventos realizados en el mes de diciembre, por valor de \$269.187.808, fueron radicadas en el mes de diciembre.

En este punto es importante aclarar que, debido a la falta de oportunidad en la radicación de las facturas por parte del contratista ocasionadas, igualmente, por el incremento en el número de eventos, algunos de los pagos correspondientes al tercer trimestre de la Vigencia 2018 se efectuaron en el cuarto trimestre.

Por otra parte, en cumplimiento de las directivas de austeridad del gasto, los eventos realizados en la ejecución del Contrato N°1192-2018 fueron debidamente justificados y avalados por las áreas técnicas que ejecutan recursos dentro del mismo en desarrollo de la misión de la Entidad con Personas en Proceso de Reintegración (PPR's); entidades públicas, privadas de carácter nacional e internacional; y el mismo contacto directo con la ciudadanía a través de las Ferias de Atención al Ciudadano que se realizan en todo el país. Teniendo en cuenta lo anterior, se cumple con lo establecido en la normatividad referente a la austeridad del gasto de acuerdo a los siguientes puntos:

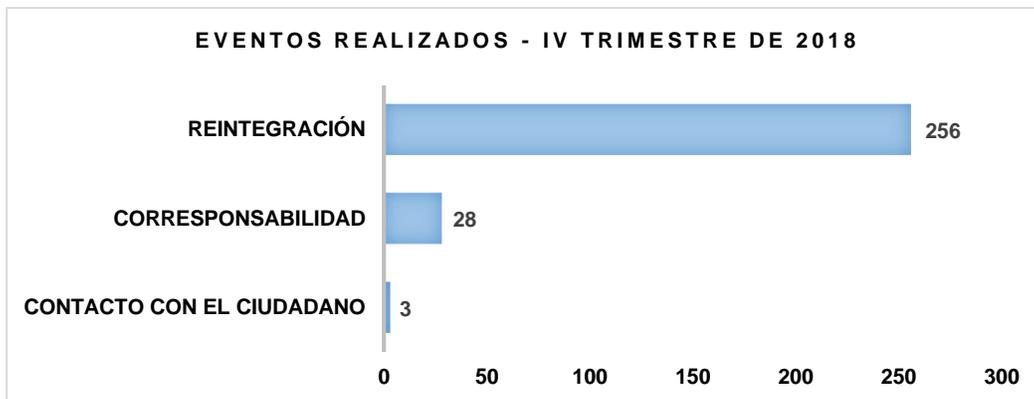
- **Realizar únicamente eventos que sean estrictamente necesarios**

Los 287 eventos realizados por la ARN en el cuarto trimestre de 2018 fueron estrictamente necesarios en razón al desarrollo de la misión de la Entidad con la población objeto; por el desarrollo de los procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas, de carácter nacional e internacional; y, también, por el contacto con los ciudadanos de acuerdo a los requerimientos realizados y evaluados por cada una de las dependencias.

Para dar cumplimiento al correcto uso de los servicios de operador logístico, se han establecido una serie de acciones para controlar la planeación y la realización de los eventos así:

- ✓ Se continúa implementando el Procedimiento de Operador Logístico mismo en el que las áreas realizan la presentación mensual de los eventos al grupo de trabajo que realiza la labor de seguimiento y supervisión; este grupo, a través de la Matriz de Eventos diligenciada por las áreas que componen la Agencia, presentan sugerencias para que se cumpla con las actividades que aportan insumos al cumplimiento de la misión de la Entidad. La mencionada matriz contiene los campos: Tipo de Evento; Justificación de la Actividad a Desarrollar; Ciudad; Fecha; Detalle de los Servicios que se Requieren; Cantidad; y Rubro que Cubre el Evento. Adicional a lo anteriormente descrito, durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018, se realizaron dos (2) comités en los que se hizo presentación de las actas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- ✓ Se continúan implementando los tiempos de solicitud de servicios del Operador Logístico en cumplimiento al procedimiento establecido para dicho proceso; en este punto cabe resaltar que la oportuna entrega de las ordenes de servicio permitió que se pudieran conseguir proveedores locales logrando, así, disminuir costos de transporte y obtener mejores alternativas del mercado.
- ✓ Se siguen cumpliendo con las obligaciones contractuales referentes a la aprobación de la opción más económica presentada por el Operador Logístico contratado

La siguiente gráfica indica el número de eventos realizados durante el cuarto trimestre por tema:



A su vez, el desglose por objetivo a cumplir para cada uno de estos eventos es el siguiente:

Marco general	Objetivo	Eventos cuarto trimestre 2018
Reintegración / Reincorporación	Socialización de Política de Reintegración / Reincorporación con comunidad y entes gubernamentales.	179
	Inclusión de la Política de Reintegración / Reincorporación dirigidas a entidades gubernamentales, con la población en general.	49
	Culminación de las PPR's	9
	Socialización Política de Seguridad	19
Corresponsabilidad	Socialización y posicionamiento de la Política de Reintegración con actores externos (foros, conversatorios, stand)	4
	Posicionamiento de la Política de Reintegración en detalle con actores nacionales e internacionales; sector privado; academia; ciudadanía y tercer sector.	24
Contacto con el Ciudadano	Realización de trámites en tiempo real; prestación de servicios; atención y orientación a las PPR's y sus familias.	3
Total		287

Comparando este periodo con el mismo de la Vigencia 2017 se puede evidenciar un crecimiento del 49% que corresponde a (147) eventos más que los realizados en el año 2017; lo anteriormente expuesto se debe al incremento en la participación de la Agencia en diferentes espacios de socialización y visibilización de la Política Nacional de Reintegración, labor misional de la ARN.

- **Privilegiar el uso de auditorios o espacios institucionales**

Del total de los 287 eventos realizados se requirió el uso de espacios institucionales en 32 de ellos; el valor de los mismos asciende a \$26'366.551. Estas actividades fueron realizadas en el marco del Plan Operativo Anual (POA) dirigido a desmovilizados que se encuentran en etapa de estabilización.

Frente a la gran mayoría de los eventos realizados, que corresponde a los que son directamente relacionados con Reintegración, los espacios fueron gestionados con otras entidades y con la academia, sin costo, lo que permitió a la Agencia dar cumplimiento a la normativa en materia de austeridad en el gasto.

A continuación, se detalla el número de eventos realizados en espacios institucionales:

VALOR POR ESPACIOS SOLICITADOS			
Dependencia	N° Eventos	N° Eventos con espacios	Costo
Reintegración / Reincorporación	79	6	\$1'668.050
Corresponsabilidad	21	4	\$6'235.000
Transparencia / Contacto con Ciudadano	1	0	-
TOTAL	101	10	\$7'903.050
VALOR POR ESPACIOS SOLICITADOS			
Dependencia	N° Eventos	N° Eventos con espacios	Valor
Reintegración / Reincorporación	256	29	\$20'374.551
Corresponsabilidad	28	3	\$5'992.000
Transparencia / Contacto con Ciudadano	3	0	-
TOTAL	287	32	\$ 26'366.551

Dentro de las actividades realizadas, durante la Vigencia 2017, 91 fueron articuladas con espacios a cero costos, toda vez que fueron utilizados parques, polideportivos, sedes de alcaldías, entidades del Estado, salones comunales y auditorios ubicados en las diferentes regiones del país lo que generó, en consecuencia, que solo tuvieran costo 10 eventos por un valor de \$7'903.050 con un valor promedio de \$790.305 por evento. A su vez durante la Vigencia 2018, de los 287 eventos ejecutados, 32 de ellos utilizaron espacios por valor de \$26'366.551 con un valor promedio de \$823.955 por evento.

- **Coordinación con otras entidades para la realización de eventos que fueron aprovechados por varias entidades**

De los 287 eventos realizados, durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018, 10 de ellos fueron articulados con otras entidades (lo que corresponde al 3% del total) permitiendo, a su vez, visibilizar el Proceso de Reintegración de manera masiva. Algunas de las entidades con las cuales se realizaron eventos de manera conjunta se encuentran: Departamento Nacional de Planeación (DNP); Fiscalía de Cúcuta (Norte de Santander); Alcaldía de Sabana de Torres (Santander); Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); Cámara de Comercio de Bogotá D.C.; Cámara de Comercio de Sincelejo (Sucre); Cámara de Comercio de Valledupar (Cesar); Asociación Nacional de Industriales (ANDI); Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO); Almacenes “Éxito”, Almacenes “SAO”; Cementos “Argos”; Asociación de Jóvenes Líderes “AJOLIS”; y Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica “ACODRES”, entre otros.

A continuación, se detalla el número de eventos articulados con otras entidades:

DEPENDENCIA	Eventos cuarto trimestre de 2017	Eventos con otras entidades	Participación
Reintegración	79	45	57%
Corresponsabilidad	21	8	38%
Transparencia / Contacto con Ciudadano	1	1	100%
TOTAL	101	54	65%
Dependencia	Eventos cuarto trimestre de 2018	Eventos con otras entidades	Participación
Reintegración	256	2	1%
Corresponsabilidad	28	5	18%
Transparencia / contacto con ciudadano	3	3	100%
Total	287	10	3,5%

Al igual que en el cuarto trimestre de la Vigencia 2017, durante el mismo periodo de la Vigencia 2018, se siguen articulando actividades con otras entidades con el fin de fortalecer alianzas; sin embargo, en los tres (3) últimos meses del año 2018 se observa una disminución en el número de eventos realizados con otras entidades, toda vez que los eventos realizados en la Vigencia 2018 fueron enfocados hacia los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR); veredas; y caseríos entre otros que las regiones del territorio nacional donde impacta, directamente, el Proceso de Reincorporación.

Algunas zonas del país donde se realizaron los eventos anteriormente citados fueron: Icononzo (Tolima); Bucaramanga (Santander); Valledupar (Cesar); Garzón (Huila); Cúcuta (Norte de Santander); y, Sincelejo (Sucre), entre otras. En estas actividades se tuvo como tema principal el abordaje a la Inclusión; la construcción de relaciones de confianza con entidades privadas y públicas; y, también, la socialización del Proceso de Reintegración y Reincorporación.

- **Limitación de los costos de alimentación y material promocional que se entrega en los eventos realizados**

En el desarrollo de los 287 eventos, realizados en el cuarto trimestre de la Vigencia 2018, ninguno de ellos presentó requerimientos de material promocional; por su parte, los requerimientos de alimentación de los diferentes eventos se realizaron manteniendo las siguientes condiciones:

- ✓ Se continúa aprobando solamente los refrigerios para eventos que sean mayores a cuatro (4) horas.
- ✓ Para eventos de duración menor a cuatro (4) horas, solo se podrá solicitar estación de café.
- ✓ En los casos en que los eventos sean de todo el día se podrá solicitar refrigerio en la mañana; almuerzo; y, estación de café en la tarde.
- ✓ Para los eventos que, por la dinámica que tengan, no cumplen con los tiempos y sea necesario el servicio de alimentación se les sigue solicitando una justificación sobre la importancia del evento.

Los eventos realizados fueron los siguientes:

Dependencia	Eventos cuarto trimestre de 2017	Eventos con alimentación	Participación
Reintegración / Reincorporación	79	75	95%
Corresponsabilidad	21	18	86%
Transparencia / Contacto con Ciudadano	1	1	100%
TOTAL	101	94	93%
Dependencia	Eventos cuarto trimestre de 2018	Eventos con alimentación	%
Reintegración / Reincorporación	256	235	92%
Corresponsabilidad	28	24	86%
Transparencia / contacto con ciudadano	3	3	100%
TOTAL	287	262	91%

De los 256 eventos solicitados en el cuarto trimestre de la Vigencia 2018, relacionados con Reintegración / Reincorporación, 235 de ellos requirieron servicios de alimentación (refrigerios, almuerzos y estación de café); en comparación, para la Vigencia 2017, de los 79 eventos realizados, 75 de ellos requirieron alimentación (refrigerios, almuerzos y estación de café); es decir, se tuvo un incremento del 68% respecto a la 2018 destinados para actividades realizadas con comunidad en general y en articulación con entidades públicas y privadas cuyo objetivo era el de socializar la Política de Reintegración / Reincorporación. Adicionalmente, las dependencias realizaron sus eventos en los tiempos estipulados en el procedimiento lo que permitió, a su vez, tener alternativas con proveedores de la región y obtener precios favorables para su ejecución.

En el caso de Corresponsabilidad, de los 28 eventos realizados, 24 de estos requirieron servicios de alimentación (refrigerios, almuerzos e hidratación); para la Vigencia 2017, de los 21 eventos realizados, 18 de ellos fueron ejecutados con servicios de alimentación (refrigerios, almuerzos e hidratación) lo que equivale, porcentualmente, a una disminución del 25% en 2018 respecto a 2017. Dichos eventos fueron encaminados a la socialización y consolidación de iniciativas productivas comunitarias; relaciones de confianza; redes de apoyo entre actores del sector privado buscando como finalidad la vinculación a la vida civil de personas alzadas en armas a escala nacional; y, también, al posicionamiento de la Política de Reintegración.

Por otra parte, dentro de las actividades que tiene la Agencia en el desarrollo del trabajo con la comunidad, el Grupo de Atención al Ciudadano participó en la feria que se realizó en Cúcuta (Norte de Santander); Garzón (Huila); y Quibdó (Chocó), con el fin de agilizar la información requerida por la población objeto y sus familias de primera mano.

4.7. Esquema de Seguridad y Vehículos Oficiales

Para el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 se reporta que dos (2) funcionarios de la Agencia cuentan para su protección con esquema de seguridad, toda vez que ellos, debido al cargo que ostentan, poseen un riesgo vigente ponderado por la Unidad Nacional de Protección (UNP) como Extraordinario.

Por otra parte, durante el periodo objeto de análisis, se verificó un cambio en el esquema de seguridad respecto a la asignación de más miembros de seguridad para uno de los funcionarios mencionado anteriormente.

Teniendo en cuenta el tema de austeridad del gasto es necesario indicar que el gasto producido por el esquema de seguridad obedece a las necesidades de seguridad establecidas por la UNP y, por lo tanto, no hay lugar a implementar políticas que disminuyan los costos sobre este particular. Sin embargo, con el ánimo de control las horas extras de los conductores que le son asignados para el manejo de los vehículos que hacen parte del esquema, se determinó aplicar una rotación entre los contratistas y los conductores de planta e, igualmente, a los

automotores pertenecientes al esquema se les efectúa el mismo control que a los carros operativos frente al tema del uso de combustible.

4.8. Ahorro en publicidad estatal

Los contratos efectuados por la Agencia en lo relacionado con publicidad estatal para el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 son los siguientes:

Contrato No.	Contratista	Objeto Contractual	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
1191	Century Media SAS	Prestar el servicio de central de medios y seguimiento a los contenidos relacionados con las políticas desarrolladas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), mediante la colocación de contenidos estratégicos en canales tradicionales y no tradicionales.	\$2.400.000.000	10/05/2018	14/12/2018
1110	Imprenta Nacional de Colombia	Prestación de servicios editoriales; de impresión y producción de material de identidad visual, comunicativo y divulgativo y demás que requiere la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en cumplimiento de su objeto misional.	\$120.000.000	31/01/2018	14/12/2018
1130	Canal Regional de Televisión "Teveandina" LTDA.	Prestación de servicios de preproducción; producción y posproducción; y emisión de contenidos audiovisuales, producción, transmisión de la audiencia pública de la rendición de cuentas y recuperación del archivo audiovisual que requiera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en cumplimiento de su objeto misional.	\$623.804.893	02/02/2018	14/12/2018
1192 ²	Royal Park LTDA	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias de la ARN (en bolsa de recursos).	\$200.000.000	15/05/2018	15/12/2018

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 no se suscribieron contratos de publicidad y/o propaganda personalizada; adquisición de libros, revistas o similares; impresión de informes, folletos o textos institucionales ni, tampoco, se suscribieron contratos cuyo objeto incluyera el desarrollo de campañas publicitarias (*online* y *offline*), eventos, publicaciones y/o asesorías en comunicaciones.

² Con respecto al contrato 1192 de 2018, suscrito entre la ARN y la empresa "Royal Park" LTDA, el valor referido se da basado en la información entregada por el Grupo de Gestión Administrativa de la Agencia en lo que respecta a la ejecución del mes de octubre y los valores de los cuadros comparativos para los meses de noviembre y diciembre de la citada Vigencia.

De acuerdo a la definición de las cantidades de piezas comunicacionales a elaborar, la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) de la Agencia identificó las necesidades de divulgación y los materiales impresos más pertinentes; de esta manera se establecieron los siguientes: “Cartilla mitos y verdades proyectos productivos individuales”; separadores para el evento “Plan Estratégico ARN 2019”; cuadernillo “Un camino hacia la paz”; y pendones institucionales.

En este periodo de análisis se realizaron los siguientes materiales impresos:

Descripción material	Cantidad	Beneficiarios
Cartilla “Mitos y verdades proyectos productivos individuales”	5000	Personas en Proceso de Reintegración y Reincorporación
Separadores evento “Plan Estratégico ARN 2019”	5000	Público ARN en general
Pendones institucionales	50	Servidores ARN
Cuadernillo "Un camino hacia la paz"	100	Comunidad de Caldoño (Cauca)

A continuación, se relaciona el listado del material impreso, divulgación en radio, televisión, redes sociales y otros medios, eventos y publicaciones realizadas durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 así:

Mes	Descripción	Justificación	Audiencia	Presupuesto	Recurso
Octubre	Publicación Diario Oficial	Cumplimiento obligación legal publicación Resolución N° 3895	Ciudadanía en general	\$307.300	Contrato 1110-2018 / Imprenta Nacional de Colombia
	Cartilla “Mitos y verdades proyectos productivos individuales”	Documento con información sobre la realidad acerca de proyectos productivos individuales	Personas en Proceso de Reincorporación	\$2'415.700	
	Agenda evento paz	Apoyo al evento “II Seminario Internacional sobre la Evaluación de la Implementación del Acuerdo de Paz”, en colaboración con la Universidad Tecnológica de Pereira (Risaralda)	Comunidad estudiantil participante	\$1'844.500	
	Separadores evento “Plan Estratégico ARN 2019”	Pieza con mensaje sobre los 15 años de la Política de Reintegración	Público ARN en general	\$1'303.050	
	Avisos entrada Sede Central	Aviso con el logo actualizado de la Agencia	Público interno ARN	\$298.155	

	Avisos salas reunión Sede Central	Aviso para marcar el número de las salas de reunión de la Sede Central	Público interno ARN	\$414.120	
Noviembre	Aviso doble página revista "Semana"	Divulgación procesos Reintegración y Reincorporación	Ciudadanía en general	\$39'216.000	Contrato 1191-2018 / Century Media SAS
Diciembre	Pendones institucionales	Imagen Institucional ARN	Público ARN	\$10'684.713	Contrato 1110-2018 / Imprenta Nacional de Colombia
	Carpetas institucionales	Imagen Institucional ARN	Público ARN	\$4'905.180	
	Avisos atril	Imagen Institucional ARN	Público ARN	\$1'796.989	
	Agendas "Cambio hacia la paz"	Socialización iniciativa comunitaria liderada por la ARN y realizada por los estudiantes de 11° grado de la Institución Educativa "Wilder Fabián Hurtado"	Comunidad Caldonó – Cauca	\$3'373.650	

Finalmente, durante el trimestre objeto de análisis, no se implementaron nuevos lineamientos políticas o instrucciones emitidas para lo correspondiente a la racionalización en la impresión de cartillas, libros u otras publicaciones. No obstante lo anterior, se continua con la recepción centralizada de las solicitudes de servicios por parte de la OAC y, también, la revisión de aquellas que requieran material de impresión a petición de las áreas que componen a la Agencia con el fin, primordial, de brindar el acompañamiento respectivo y la adecuada priorización para su desarrollo en lo que respecta a si estas piezas pedidas son indispensables y relevantes para la misión de la ARN así como su la relevancia; la audiencia a la cual va dirigida y, también, si existen otros medios para hacer la divulgación solicitada y que no impliquen la realización de impresiones para darlas a conocer.

4.9. Papelería y Telefonía

La Agencia, en lo referente a las políticas para la racionalización de la reproducción de fotocopias e impresiones y, también, como medida para minimizar la cantidad de impresiones de memorandos en la Entidad ha continuado con la implementación de la Circular N° 006 de 2016 y la Resolución N° 107 de 2016 la cual, en el parágrafo 3 del artículo 3°, expresa que

[...]los colaboradores de la ACR, en cumplimiento de la política de eficiencia administrativa y uso eficiente del papel, deben sustituir los memorandos y

comunicaciones internas en papel, por soportes electrónicos en el SIGOB, sistema de información que debe cumplir con la normatividad vigente, garantizando las condiciones de autenticidad, integridad y disponibilidad, a las que hace referencia el párrafo 2° del artículo 6 de la Ley 962 de 2005 y acorde con lo dispuesto en los artículos 55 a 59 de la Ley 1437 de 2011[...].

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 se dejaron de imprimir 5.872 comunicaciones internas que equivalen al 95,15% de todas las comunicaciones de la Agencia para este periodo; en comparación, para el mismo trimestre de la Vigencia 2017, se dejaron de imprimir 4.847 comunicaciones lo que corresponde a un 87,33%. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia una disminución de 1.025 impresiones de memorandos en este año con relación al mismo período del año anterior tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Concepto	Cuarto Trimestre 2018	Cuarto Trimestre 2017
Total Comunicaciones	6.171	5.550
Comunicaciones impresas	299	703
Comunicaciones no impresas	5.872	4.847

Las comunicaciones no impresas, discriminadas por mes, para el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 son las siguientes:



La discriminación exacta de los documentos sin imprimir, de acuerdo con su tipología son los siguientes:



Por otra parte la Agencia no tiene estipulado, por temas de seguridad de la información, la generación de fotocopias aun cuando se tenga la tecnología para hacerlo en las impresoras habilitadas en la Entidad; solamente se pueden efectuar escaneados de los documentos para ser enviados, en formato “*Portable Document Format*” (PDF), vía correo electrónico institucional; así las cosas, no se tienen controles al respecto.

En cuanto a los controles implementados para obtener las mediciones de las impresiones realizadas en la Agencia se tienen instalados, en todas las impresoras habilitadas, contadores que reportan a la dependencia encargada de recolectar y generar informes al respecto para que se tomen las medidas correspondientes. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) propuso la instalación y puesta en práctica un (1) *software* para desagregar las impresiones por usuario para un mayor control, pero el mismo no fue autorizado por austeridad del gasto y disponibilidad de recursos.

Para el tema de consumo de resmas de papel durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018, en la Agencia, se estableció el Programa para Control y Uso Racional de Papel, una herramienta para efectuar el seguimiento de consumos de

resmas y la identificación de las áreas de trabajo más críticas a fin de generar buenas prácticas de manejo y proponer, a su vez, el mejoramiento en procesos documentales en las mismas.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, y conforme al levantamiento de los datos obtenidos, se estableció el índice de consumo de papel en resmas asociado al número de personas teniendo como línea base el año 2016. Resultado de esta actividad se obtuvo que la Agencia en el año 2017, con respecto al 2016, disminuyó el consumo per cápita de papel en un 59,33% y durante la Vigencia 2018 con respecto a la de 2017, con corte al 30 de noviembre, se redujo el consumo per cápita de papel en un 8.59%. Sin embargo, en el mes de diciembre se presentó un incremento del 172% teniendo en cuenta que, según la proyección de consumo de las áreas, se realizó por parte de la mayoría de los GT/PA la solicitud anticipada de resmas para consumo en el primer trimestre de 2019.

PORCENTAJE DE AHORRO ALCANZADO Resmas Solicitadas / N° Personas	
Año 2016	Año Base
Año 2017	Disminuyó en 59,33%
Año 2018	Aumentó en 8,24%

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de consumo de resmas por trimestre frente al número de colaboradores generando el índice de consumo que permite, de esta manera, obtener el porcentaje de ahorro alcanzado.

Año	Ítem	Unidad de Referencia	Reporte de Consumos	Total Año
			Cuarto Trimestre (Oct. Dic.)	
2016	Consumo Papel	Resmas	2.720	11.167
	Unidad de Proceso Asociado	Colaboradores ARN	1.534	5.557
	Relación / Índice de Consumo		17.731	2.009.537
2017	Consumo Papel	Resmas	1.612	4.664
	Unidad de Proceso Asociado	Colaboradores ARN	1.650	5.734
	Relación / Índice de Consumo		0.977	0.813393
2018	Consumo Papel	Resmas	2.395	6.132
	Unidad de Proceso Asociado	Colaboradores ARN	1.908	6.916
	Relación / Índice de Consumo		1.2552	0.8752569

Con relación al consumo por dependencias, el siguiente cuadro relaciona las resmas solicitadas el cuarto trimestre de las vigencias 2017 y 2018 desde las áreas con mayor impacto significativo a las de menor impacto de la siguiente forma:

Sede	Proceso / Dependencia	Cuarto trimestre 2017	Cuarto trimestre 2018
Alterna Santander	Grupo de Gestión Contractual – Asuntos Contractuales	68	70
Alterna Santander	Oficina de Talento Humano	42	100
Central	Subdirección de Gestión Legal Acceso y Permanencia	65	72
GT	Cali – Valle del Cauca	30	95
Central	Grupo de Gestión Documental	0	110
GT	Popayán – Cauca	0	60
GT	Villavicencio – Meta	0	77
Central	Dirección Programática de Reintegración	0	57
GT	Santa Marta – Magdalena	20	50
GT	Bucaramanga - Santander	0	40
GT	Florencia – Caquetá	90	80
GT	Valledupar – Cesar Guajira	0	105
GT	Cúcuta – Norte de Santander	35	60
GT	Ibagué – Tolima	30	80
GT	Barranquilla – Atlántico	30	52
GT	Sincelejo - Sucre	0	60
GT	Cartagena - Bolívar	20	50
Central	Grupo de Planes, Programas y Proyectos	0	123
GT	Puerto Berrio - Alto Magdalena Medio	62	70
GT	Soacha – Cundinamarca Boyacá	0	70
GT	Neiva – Huila	30	30
GT	Pereira – Eje Cafetero	0	70
GT	Pasto – Nariño	43	60
GT	Mocoa – Putumayo	0	20
GT	Engativá - Cundinamarca Norte	125	50
GT	Kennedy – Cundinamarca Sur	115	50
Central	Grupo de Articulación Territorial	15	0
GT	Yopal – Casanare	45	24
GT	Arauca - Arauca y Norte de Santander	0	33
PA	Riohacha – Cesar Guajira	0	41
GT	Montería - Córdoba	2	50
PA	Tumaco – Nariño	0	60
Central	Oficina Asesora Jurídica	18	30
GT	Barrancabermeja – Bajo Magdalena Medio	100	20

Sede	Proceso / Dependencia	Cuarto trimestre 2017	Cuarto trimestre 2018
GT	Rafael Uribe Uribe Antonio Nariño – Bogotá	115	40
GT	Cali – Valle del Cauca (Punto Agua Blanca)	0	50
Central	Subdirección Financiera	0	22
Central	Grupo de Diseño	0	0
PA	Guaviare	0	23
GT	Caucasia – Bajo Cauca Norte de Antioquia	7	21
GT	Apartadó – Urabá	0	20
GT	Tierralta – Alto Sinú	0	30
Central	Subdirección Administrativa	0	21
GT	Aguachica - Sur del Cesar	0	20
GT	Paz y Reconciliación (Medellín – Antioquia)	130	0
Alterna Santander	Oficina Asesora de Planeación	2	0
Central	Comunidades	3	18
Central	Grupo de Gestión Administrativa	11	11
Central	Grupo de Pagaduría	3	10
Central	Oficina de Tecnologías de la Información	7	10
Central	Subdirección Territorial	6	30
Central	Oficina Asesora de Comunicaciones	20	12
GT	Medellín – Antioquia Chocó	150	0
Central	Subdirección de Seguimiento	10	0
PA	Quibdó – Antioquia Chocó	0	0
Alterna Santander	Grupo de Atención al Ciudadano	0	0
Central	Grupo de Contabilidad	10	6
Central	Grupo de Almacén e Inventarios	1	1
GT	Ciudad Bolívar – Tunjuelito Bogotá	115	13
Central	Secretaria General	10	0
Central	Grupo de Corresponsabilidad	15	10
Central	Grupo de Presupuesto	2	0
Central	Grupo de Control Interno de Gestión	0	3
Central	Dirección General	10	5
GT	Necoclí – Urabá Norte	0	0
GT	Ariguaní – Sur de Magdalena	0	0
Central	Grupo de Implementación	0	0
Sede	Relaciones Internacionales – Cooperación	0	0
Central	Sede Central	0	0
GT	Quibdó – Antioquia Chocó	0	0
Total consumo resmas		1.612	2.395

Como se puede apreciar, en este trimestre se presentó un aumento del 148% en comparación con el mismo periodo de 2017; lo anterior debido a que los GT/PA

realizaron la solicitud de resmas proyectando, adicionalmente, el consumo para el cierre de Procesos de Reintegración y Reincorporación; culminaciones; encuestas de satisfacción; contratación masiva de la Vigencia 2019; y los procesos que se requieran para el primer trimestre de la Vigencia 2019.

En un proceso más específico, los grupos con más variación en el número de resmas de papel en el último trimestre 2018 fueron los siguientes:

- ✓ Subdirección de Gestión Legal – Acceso y Permanencia en razón a que, por solicitudes de procesos judiciales, les fueron solicitados varios juegos de copias de los soportes y respuestas emitidas.
- ✓ Grupo de Talento Humano en atención al volumen de Resoluciones de Liquidaciones y Expedición de actos administrativos correspondiente al Concurso de Méritos de la Convocatoria 338 del 2016 y sus soportes (nombramientos; terminaciones; derogatorias; prórrogas; informes a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC; y soportes de los documentos de ingreso entre otros), lo cual impactó varias áreas de la Entidad. Asimismo, se generó incremento en las impresiones de los documentos correspondientes a viáticos y gastos de viajes para traslados de personal; listas de asistencia de inducciones a los nuevos funcionarios de planta; y, también, encuestas de satisfacción.
- ✓ El Grupo de Gestión Documental presentó una variación significativa a raíz del inicio del proceso de apertura de las Historias de Reincorporación; en el mismo se requería copia física de cada una de las Resoluciones por las cuales se otorga ingreso al proceso o derivadas; lo anterior se realizó para cada uno de los Ex Integrantes FARC que se encuentran en Proceso de Reincorporación.
- ✓ El Grupo de Gestión Contractual tuvo un incremento debido al proceso de contratación masiva de prestación de servicios para la Vigencia 2019.

Frente a lo relacionado con el total de impresiones a blanco y negro y a color producidas en la Agencia, por GT y PA, durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Dependencia	Cuarto trimestre 2018	Cuarto trimestre 2017	Variación
Agua Blanca	2.665	2.268	3,97

Dependencia	Cuarto trimestre 2018	Cuarto trimestre 2017	Variación
Aguachica	10.769	2.167	86,02
Apartadó	37.776	44.002	-62,26
Barrancabermeja	19.173	20.709	-15,36
Barranquilla	16.052	26.034	-99,82
Bucaramanga	27.534	10.028	175,06
Cali	22.440	31.166	-87,26
Cartagena	17.751	13.242	45,09
Caucasia	4.923	10.746	-58,23
Ciudad Bolívar	13.840	11.918	19,22
Cúcuta	36.339	27.563	87,76
Engativá	17.517	22.226	-47,09
Florencia	0	19892	-198,92
Ibagué	27.970	20.943	70,27
Kennedy	23.930	22.157	17,73
Medellín	14.026	18.295	-42,69
Mocoa	3067	0	30,67
Montería	14.478	13.222	12,56
Neiva	21.377	21.635	-2,58
Pasto	14.381	16.722	-23,41
Paz y Reconciliación	19.296	16.977	23,19
Pereira	17.583	16.610	9,73
Popayán	21.698	24.378	-26,8
Puerto Berrio	13.364	16.147	-27,83
Rafael Uribe Uribe	9.022	12.980	-39,58
Santa Marta	51.965	47.600	43,65
Sincelejo	22.605	23.663	-10,58
Tierralta	5.649	8.600	-29,51
Valledupar	15.140	28.668	-135,28
Villavicencio	21.730	22.269	-5,39
Tumaco	0	0	0
Almacén e Inventarios	2.630	2.551	0,79
Gestión Documental	22.262	625	216,37
Financiera	5.931	13.128	-71,97
Contabilidad	12.755	8.156	45,99
Talento Humano	36.242	43.004	-67,62
Contratos	26.142	36.583	-104,41
Secretaría General	160	84	0,76
Administrativa	24.650	14.013	106,37
Tecnología	4.440	6.985	-25,45
Comunicaciones	7.296	1.124	61,72
Planeación	13.290	5.397	78,93
Control Interno Gestión	1.800	1.508	2,92
Comunicaciones (Color)	3.844		38,44
Jurídica	27.172	22.779	43,93
Diseño	10.175	16.529	-63,54
Control Interno Disciplinario	197	178	0,19
Justicia Y Paz	18.606	36.913	-183,07
Implementación	9.437	21.741	-123,04
Gestión Legal	24.142	0	241,42
Dirección General	7.124	5.523	16,01
Grupo de Relaciones Externas	5.004	5.318	-3,14

Dependencia	Cuarto trimestre 2018	Cuarto trimestre 2017	Variación
Grupo de Relaciones Externas (Color)	0	3.795	-37,95

Frente a las variaciones más representativas generadas por el cuadro anterior, se solicitó a las áreas seleccionadas la respectiva justificación así:

- ✓ Oficina Asesora de Planeación (OAP): debido a que durante el cuarto trimestre la impresora del Grupo de Talento Humano dejó de funcionar por falta de tóner los funcionarios de dicha dependencia fueron habilitados para imprimir en la impresora de la Oficina Asesora de Planeación; esta razón explica el aumento significativo de impresiones de 5.397 en el cuarto trimestre de 2017 a 13.290 del cuarto trimestre de 2018.

Para dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente, el 15 de enero de 2019 se envió un correo electrónico a soporte@reincorporacion.gov.co solicitando información sobre la autorización para que los colaboradores de Talento Humano pudieran imprimir en la impresora de la OAP. Para el día 16 de enero de 2019 la Mesa de Ayuda dio la siguiente respuesta:

[...]en relación a la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Planeación y validando el histórico de la situación encontramos que desde el pasado 29 de agosto 2018 se envió por SIGOB el memorando MEM18-014027 del Dr. Cesar Albarracin relacionado con el uso adecuado, eficiente y racional de las impresoras (se adjunta en el correo). Una vez recibida la circular la OTI solicitó configurar en el equipo asignado de cada usuario otra impresora cercana.” “Esta actividad fue asignada al Grupo de Soporte en Sitio y se realizó la configuración para los usuarios de Sede Central y Sede Ed. Santander la configuración de una impresora de contingencia para cuando se presentarán fallas en algún equipo, y de esta manera asegurar la operación del servicio[...].

- ✓ Gestión Documental: este Grupo inició el proceso de apertura de las Historias de Reincorporación; así las cosas, se requirió de la creación de copia física para cada una de las resoluciones por la cuales se otorga ingreso a este proceso o sus derivadas; en consecuencia, lo anterior se realiza para cada uno de los Ex Integrantes FARC que se encuentran incluidos en el Proceso de Reincorporación.

De otra parte, se incrementó el número de entregas de correspondencia porque el volumen de las comunicaciones aumentó. Adicionalmente, la

- impresora de este Grupo es utilizada por un (1) miembro del Grupo de Pagaduría quien, de manera diaria, imprime lo pertinente a su trabajo.
- ✓ Grupo de Gestión Contractual: la variación se debió al proceso de contratación masiva para la Vigencia 2019.
 - ✓ Grupo de Gestión Administrativa: a partir desde el 14 de noviembre, este grupo fue trasladado del cuarto piso (donde tenían su propia impresora), al tercero, lugar donde a la impresora que tienen asignada se le enlazaron usuarios de la Subdirección Administrativa; la Secretaria General; y, también, de la Subdirección Financiera dado a que la otra impresora presentó fallas en su funcionamiento.
 - ✓ Grupo de Contabilidad: el aumento de impresiones del cuarto trimestre de 2018 frente al mismo periodo de 2017 se debe al incremento de la impresión de los comprobantes contables manuales provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; estos comprobantes pueden tener más de dos (2) hojas y, adicionalmente, algunos vienen con soportes que se deben imprimir también; por otra parte, se presentó incremento en las obligaciones generadas (EPG066) en SIIF lo que implica la impresión de Formato de Cuentas de Pago (GF-F-08) y las Planillas de Relación de Pago (GF-F-11).
 - ✓ Por otra parte, la OTI manifestó que el incremento en las impresiones para la impresora de color correspondiente al Grupo de Comunicaciones obedece a que, en esta, se estaban realizando las impresiones a color de la Sede Central incluyendo las del Grupo de Relaciones Externas por cuanto la de ellos se descompuso y no contaba con garantía que la respaldara.
 - ✓ En el caso del Grupo de Gestión Legal su impresora se encontraba en proceso de garantía para el último trimestre de la Vigencia 2017. Asimismo, las impresoras adjudicadas a los Grupos Territoriales de Mocoa (Putumayo) y Florencia (Caquetá), se encontraban en reparación por garantía al momento de elaborar el informe por lo que su conteo para el último trimestre de la Vigencia 2018 fue de cero (0).
 - ✓ La impresora adjudicada al GT Tumaco fue adquirida en los últimos días de la Vigencia 2018 razón por la cual no se tuvo en cuenta para el conteo a realizar.
 - ✓ Adicionalmente, es importante tener en cuenta el lineamiento emitido el 29 de agosto de 2018 por medio de memorando N° MEM18-014027 en el cual, el Subdirector Administrativo, emite recomendaciones sobre el adecuado,

eficiente y racional uso de las impresoras,; en el mismo, se hace énfasis en el buen uso de esos equipos lo que incluye, adicionalmente, que las impresoras estén dispuestas para que cualquier colaborador que lo necesite las utilice como apoyo y en procura de realizar con oportunidad las actividades propias de sus funciones u obligaciones. Lo anterior se dispuso como un asunto de conciencia institucional y de elemental solidaridad lo que redundará, también, en ambientes organizacionales más amables.

- **Consumo de telefonía fija nacional e internacional y celular (Incluido Módem)**

La información relacionada con este tema se encuentra disgregada de la siguiente manera:

- ❖ **Consumo Telefonía Fija (IP)**

Los datos recolectados sobre este particular para alimentar este informe son los siguientes:

Ítem	Cuarto Trimestre de 2017			Total	Cuarto Trimestre de 2018			Total
	Octubre	Noviembre	Diciembre		Octubre	Noviembre	Diciembre	
Larga Distancia Internacional	4:05:31	0:29:39	0:19:48	4:54:58	0:08:47	0:45:01	0:19:14	1:13:02
Llamadas a Celular	64:43:07	54:45:50	63:32:20	183:01:17	9:04:18	25:52:45	39:18:30	74:15:33
Llamadas Nacionales	105:56:15	119:22:55	104:34:37	329:53:47	135:58:46	30:08:59	88:17:24	254:25:09
Llamadas Locales	Plan Limitado	Plan Limitado	Plan Limitado	517:50:02	Plan Limitado	Plan Limitado	Plan Limitado	329:53:44

Con el fin primordial de generar conciencia respecto de este tema se ha informado a todos los GT sobre la importancia del uso racional de las llamadas internacionales y nacionales; adicional a lo anterior, en cada uno de estos grupos se tiene asignada una (1) línea de celular que cuenta con un plan de minutos ilimitados a todo operador y destino nacional, pero con la salvedad de que se manejan unas claves que son de conocimiento único del Coordinador de cada GT/PA con el fin de tener un mejor control al respecto.

- ❖ **Consumo Telefonía Celular**

El consumo de telefonía celular correspondientes al cuarto trimestre de las Vigencias 2017 y 2018 son los siguientes:

Dependencia	Cuarto trimestre de 2017				Cuarto trimestre de 2018				Variación
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Dirección Programática de Reintegración	76.229	108.629	-	184.858	86.427	86.427	86.427	259.281	40%
Popayán	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Mocoa	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	119.484	118.827	357.138	43%
Secretaría General	76.229	108.629	-	184.858	86.427	86.427	86.427	259.281	40%
Arauca	108.629	108.629	36.200	253.458	118.827	118.827	118.827	356.481	41%
Barranquilla	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Subdirección Administrativa	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	120.148	121.476	360.451	44%
Soacha	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Dirección 2	108.629	108.629	32.400	249.658	240.897	118.827	118.827	478.551	92%
Villavicencio	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Valledupar	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Santa Marta	76.229	108.629	119.900	304.758	120.148	118.827	118.827	357.802	17%
Oficina Asesora de comunicaciones	108.629	108.629	32.400	249.658	86.427	86.427	86.427	259.281	4%
Dirección Programática de Reintegración	108.629	125.127	168.798	402.554	135.325	135.325	135.325	405.975	1%
Sincelejo	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Caucasia	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Cúcuta	108.629	108.629	34.371	251.629	122.111	118.827	128.885	369.823	47%
Tierralta	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Pereira	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Ciudad Bolívar	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Puerto Berrio	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Ariguaní	108.629	108.629	32.400	249.658	-	-	-	-	-
Aguachica	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Neiva	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Kennedy	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Cali	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Yopal	108.629	108.957	32.400	249.986	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Cartagena	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Pasto	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%

Dependencia	Cuarto trimestre de 2017				Cuarto trimestre de 2018				Variación
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Subdirección legal	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Bucaramanga	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Subdirección Territorial 1	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Subdirección Territorial 2	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Subdirección Financiera	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Engativá	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Tumaco	76.229	108.629	117.065	301.923	90.826	86.755	90.826	268.407	-11%
Dirección 1	108.629	282.266	48.898	439.793	599.610	544.380	157.653	1.301.643	196%
Ibagué	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Florencia	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Rafael Uribe Uribe	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Apartadó	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Barrancabermeja	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Medellín	108.629	108.629	32.400	249.658	118.827	118.827	118.827	356.481	43%
Montería	108.629	108.629	32.400	249.658	120.017	118.827	118.827	357.671	43%
Dirección 4	108.629	108.629	38.995	256.253	118.827	118.827	118.827	356.481	39%
Secretaría General	108.629	108.629	48.898	266.156	135.325	135.325	135.325	405.975	53%
Subdirección Territorial	76.229	108.629		184.858	86.428	86.428	86.428	259.284	40%
Totales	4'943.563	5'296.026	1'779.525	12'019.114	5'950.086	5'764.898	5'392.971	17'107.955	42%

De acuerdo con la información anteriormente presentada se observa un aumento del 42% en el consumo de telefonía celular en la Agencia, el mismo tiene relación directa con el uso de *Roaming* por parte de la Dirección General y la Subdirección Territorial, adicionalmente, porque se presenta un aumento normal en el valor del cargo fijo mensual de cada una de las líneas.

❖ Consumo Módem

El consumo de esta tecnología para el periodo objeto de análisis se presente en la siguiente tabla:

Dependencia	Cuarto trimestre de 2017				Cuarto trimestre de 2018				Variación
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Tumaco	129.375	129.375	-	258.750	141.016	141.016	141.016	423.048	63%
Tumaco	129.375	129.375	-	258.750	141.016	141.016	141.016	423.048	63%
Tumaco	66.685	129.375	-	196.060	70.308	70.308	70.308	210.924	8%
Tumaco	66.685	129.375	-	196.060	76.642	76.642	76.642	229.926	17%
Tumaco	129.375	129.375	-	258.750	140.016	141.016	141.016	422.048	63%
Mocoa	129.375	129.375	-	258.750	141.016	141.016	141.016	423.048	63%
Mocoa	129.375	129.375	-	258.750	141.016	141.016	141.016	423.048	63%
Villavicencio	66.685	129.375	-	196.060	76.642	76.642	76.642	229.926	17%
Sede Central	93.020	129.375	-	222.395	76.642	76.642	76.642	229.926	3%
Sede Central	129.375	129.375	-	258.750	141.016	141.016	141.016	423.048	63%
Totales	1'069.325	1'293.750	-	2'363.075	1'145.330	1'146.330	1'146.330	3'437.990	45%

Como se puede apreciar en la tabla anterior, se presentó un aumento en el uso de módem para el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 en comparación con el mismo periodo de la de 2017 porque en el mes de diciembre de ese año no hubo gasto por concepto de módem y para el año siguiente sí lo hubo; no obstante lo anterior, este gasto no afecta la austeridad del gasto en la Agencia toda vez que las sedes deben mantener comunicación a tiempo real entre sí para coordinar las actividades misionales que le corresponden.

Adicionalmente, es preciso indicar que en la ARN, para el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 no se implementaron nuevas políticas, lineamientos, campañas y controles para promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan el consumo de telefonía fija y celular; sin embargo, en la Agencia se promueve la utilización de la herramienta “Skype Empresarial” y, también, el uso de otras herramientas tecnológicas con el fin, primordial, de disminuir el consumo de telefonía fija y celular, así como la de racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares.

Finalmente, en lo relacionado con la reutilización y reciclaje de implementos de oficina para cada puesto de impresora utilizada en la Agencia, también, se ubican bandejas con papel reutilizable, de esta manera se evita el consumo indiscriminado de papel en blanco para la impresión de documentos en borrador.

4.10. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

Durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 no se suscribieron contratos por concepto de suscripción a revistas o periódicos ni, tampoco, llevo a cabo suscripciones a bases de datos electrónicas especializadas, situación que tampoco se presentó para el mismo periodo de la Vigencia 2017.

4.11. Austeridad en eventos o regalos corporativos

En el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 no se realizaron recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones con cargo a los recursos del Tesoro Público en nombre de la Agencia; igualmente, y de acuerdo a certificación emitida por la Coordinadora del Grupo de Pagaduría, la ARN dando cumplimiento a lo establecido en la literal i del artículo 83 de la Ley 1873 (Plan de Austeridad del Gasto) no se han financiado regalos corporativos, souvenir o recuerdos que tengan como logo o beneficien a la Entidad.

4.12. Sostenibilidad ambiental

Durante la Vigencia 2018, en la Sede Central de la Agencia, se efectuó la sustitución de grifos de agua implementando el “Sistema de Presión” y, además, se realizó la solicitud del mismo cambio para las sedes que no cuentan con ahorradores en el marco del Programa de Control y uso eficiente de Agua.

En lo transcurrido del año, igualmente, se realizó entrenamiento a los “Guardianes Ambientales” de la Agencia quienes son los responsables de replicar a sus grupos de trabajo consejos sobre buenas prácticas en el uso adecuado de agua y energía en el marco de los programas implementados.

Al mismo tiempo y con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) y la de Tecnologías de la información (OTI) se socializaron, mediante carteleras y papel tapiz de los computadores asignados a los colaboradores de la Agencia, las políticas mencionadas con la siguiente distribución temporal:

- Septiembre: “Ecotips ahorro y uso eficiente de energía”.
- Octubre: “Ecotips ahorro y uso eficiente de agua”.

Adicionalmente, se publicaron las siguientes notas en intranet:

- 26 de marzo de 2018: “Tips Uso eficiente de papel - Elijamos productos de industrias amigables con el medio ambiente”.
- 17 de abril de 2018: “¿Cómo podemos disminuir la huella ambiental de la ARN? Nuestra guardiana ambiental Aura Lizeth Lerma del grupo de Planeación”.
- 16 de mayo de 2018: “¡Alzo mi voz, debemos empezar a cuidar nuestra tierra ya! Reflexión sobre el manejo eficiente de los residuos que producimos, escrito por nuestra guardiana ambiental en la sede de Soacha, Ana Karenina Morón”.
- 26 de junio 2018: “¿Cuánta agua gastamos al mes? Juanita Ardila, profesional del Grupo de Corresponsabilidad”.
- 28 de junio 2018: “¿Cómo podemos aprovechar el agua lluvia? Zuleyma Carrero Díaz nuestra guardiana ambiental de la sede de la ARN en Arauca”.
- 5 de diciembre de 2018: “Impactos ambientales significativos en la ARN, Claudia Vargas Guardián ambiental del Grupo de Gestión Administrativa”.

Continuando con este programa de ahorro en la ARN, en el marco del Programa para el Control y Uso Eficiente de Energía, se desarrolló un proceso de compra en ferretería para la adquisición de luminarias. Así las cosas, se requirió con el proveedor la consecución de luces que cumplieran con las siguientes especificaciones técnicas: potencia 18W y frecuencia 60 Hz; este tipo de tecnología es de mayor eficiencia, ahorro y duración.

Igualmente, en el proceso de adquisición de *Uninterruptible Power Supply* (UPS) se solicitó para la compra de estos aparatos una eficiencia AC-AC > 90%. Entre otras características benéficas para los programas de austeridad en materia de energía en la Agencia.

La Agencia implantó también, durante la Vigencia 2018, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos en cumplimiento del literal b del artículo 2.2.6.1.3.1. del decreto 1076 de 2015, Artículo 2.2.6.1.3.1.; asimismo, se efectuó la implementación de papeles de trabajo para el control de residuos ordinarios, aprovechables y peligrosos y se puso en acción el Programa de Ahorro y Uso

Eficiente de Combustible como una herramienta que indica la relación de consumo en galones de combustible frente a los kilómetros recorridos por los vehículos, para lo cual se levantó la información histórica desde enero de 2016 a julio 2018; esta herramienta muestra la eficiencia mensual y anual del parque automotor permitiendo, así, evidenciar los comportamientos y determinar mejoras a que haya lugar sobre este particular.

Los costos para el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 por concepto de servicios públicos, comparados contra los del mismo periodo en 2017, se presentan en el cuadro que sigue a continuación:

Servicios Públicos	Cuarto trimestre 2017			Total	Cuarto trimestre 2018			Total	Var.
	Octubre	Noviembre	Diciembre		Octubre	Noviembre	Diciembre		
Acueducto	5.243.100	2.645.099	5.357.141	13.245.340	6.643.217	2.672.322	7.127.596	16.443.135	24%
Aseo	1.079.338	702.826	1.095.602	2.877.766	1.452.059	768.696	1.514.363	3.735.118	30%
Avantel	1.064.091	1.140.099	1.182.805	3.386.995	1.182.805	1.182.805	1.231.602	3.597.212	6%
Celular	6.066.482	10.957.376	6.147.125	23.170.983	9.271.438	9.086.355	9.188.487	27.546.280	19%
Energía	51.412.868	51.361.307	53.362.204	156.136.379	62.148.109	57.027.918	64.618.254	183.794.281	18%
Gas	97.014	98.905	102.735	298.654	85.044	94.660	101.146	280.850	-6%
Telefonía fija	1.767.508	1.685.111	1.683.834	5.136.453	1.495.382	1.463.246	1.537.541	4.496.169	-12%
Totales	66.730.401	68.590.723	68.931.446	204.252.570	82.278.054	72.296.002	85.318.989	239.893.046	17%

Como se puede apreciar se encuentra un crecimiento del 17% en el consumo general de servicios en la Agencia pero, a la vez, se denota una disminución de importancia en los servicios de Gas y Telefonía Fija. En el caso del servicio Acueducto, para el mes de diciembre, las facturas de los inmuebles ubicados en Bogotá tienen un costo bimestral; adicionalmente, en el mes diciembre por cierre fiscal de fin de año, algunas facturas tuvieron pagos anticipados (acueducto, energía y teléfono) lo que no permite reflejar ahorro en el periodo solicitado.

Sin embargo, de acuerdo al Plan de Austeridad remitido al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) el 28 de enero de 2019 y, también, para dar cumplimiento a la Ley 1940 de 2018 (Ley de Presupuesto), para la Vigencia 2019 se tiene planeada la implementación de un programa que permita la disminución del consumo de servicios públicos; para este efecto, se proyectó el ahorro de algunos servicios así:

- Agua: Meta Proyectada de Ahorro en Consumo de Agua: 2% (2019 vs. 2018).
- Energía: Meta Proyectada de Ahorro de Energía: 1% (2019 vs. 2018); sin embargo, frente a ésta meta de ahorro de energía hay que tener en cuenta que, con el fin de mejorar las condiciones de las sedes GT/PA de la Agencia, se instalaron nuevos aires acondicionados que pueden incrementar el consumo de este servicio; adicionalmente, la dotación de *racks* en las sedes nuevas (Reincorporación) pueden incrementar también el consumo de energía.
- Celular: Meta Proyectada de Ahorro: 2% (2019 vs. 2018).

El Programa de Control y Uso Eficiente de Agua es una herramienta que indica la relación de consumo de agua, en metros cúbicos, frente al número de colaboradores la cual arroja la eficiencia por consumo per cápita en la ARN de forma mensual y anual permitiendo, así, evidenciar los comportamientos necesarios y determinar las mejoras que sean necesarias. De acuerdo al seguimiento realizados en el año 2016 frente al 2017 y el 2017 frente al 2018 se obtuvieron los siguientes porcentajes de eficiencia:

Porcentaje de Ahorro Alcanzado Metros Cúbicos (m ³) / N° Colaboradores	
Año 2016	Año Base
Año 2017	Disminución 11.41%
Año 2018	Disminución 8.45%

Nota: este programa no tiene registro de consumos por las siguientes excepciones:

- Por inclusión del consumo en el canon de arrendamiento en las oficinas de: Sedes Alternas a la Sede Central “Quintana y Santander”; GT Norte de Santander: Oficina Arauca (Arauca).
- Programa “Paz y Reconciliación”, toda vez que el costo lo asume la Alcaldía de Medellín (Antioquia).
- Por no contar con medidor las sedes de los GT/PA: Putumayo; Aguachica (Cesar); y Cauca (Antioquia).
- En lo que respecta a Tierralta (Córdoba) llega una facturación con consumo fijo.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo del índice de eficiencia per cápita del cuarto trimestre correspondiente a las Vigencias 2016, 2017 con respecto a la de 2018 para consumos de agua en la ARN. con unidad de medida en metros cúbicos:

REPORTE DE CONSUMO DE AGUA M3				
Año/Mes		Octubre	Noviembre	Diciembre
2016	M ³	905,2	909,5	828
	# personas	1.534	1.534	1.534
	Eficiencia	0,5901	0,5929	0,5398
2017	M ³	850	831	873
	# personas	1.650	1.650	1.650
	Eficiencia	0,5152	0,5036	0,5291
2018	M ³	990,3	899,5	925,5
	# personas	1.918	1.908	1.898
	Eficiencia	0,5163	0,4714	0,4876

Por su parte, el Programa Control y Uso Eficiente de Energía es una herramienta que indica la relación de consumo de energía (en Kilovatios Hora), frente al número de colaboradores. En ella se compilan todos los consumos de la ARN con respecto al tema de energía mostrando la eficiencia mensual y anual per cápita lo que permite, así, evidenciar los comportamientos y determinar mejoras.

De acuerdo al seguimiento realizado entre el año 2016 frente al 2017, y el 2017 frente al 2018, con corte al mes de julio, se obtuvieron los siguientes porcentajes de eficiencia:

PORCENTAJE DE AHORRO ALCANZADO Kilovatios hora kW/h / N° Colaboradores	
Año 2016	Año Base
Año 2017	Aumentó -3.82%
Año 2018	Disminución 7.94%

En seguida, se presenta el cuadro comparativo del Índice de Eficiencia Per Cápita correspondiente a la Vigencias 2017 con respecto a la de 2018 para los consumos de energía generados en la ARN con unidad de medida en Kilovatios / hora.

REPORTE DE CONSUMOS DE ENERGÍA KILOVATIO HORA Kw/h				
Año/Mes		Octubre	Noviembre	Diciembre
2016	Kw/h	87.566	87.125	164.093
	# personas	1.534	1.534	1.534
	Eficiencia	57,08	56,80	106,97

2017	Kw/h	102.376	102.176	221.244
	# personas	1.650	1.650	1.650
	Eficiencia	62,05	61,92	134,09
2018	Kw/h	104.111	136.865	162.121
	# personas	1.918	1.908	1.898
	Eficiencia	54,28	71,73	85,42

Nota 1. Teniendo en cuenta que la anterior matriz se alimenta con la base de datos de servicios públicos generada, al hacer verificación contra factura en los Puntos de Apartadó (Antioquia); Cali – Tequendama (Valle del Cauca); Rafael Uribe Uribe (Bogotá), Engativá (Bogotá), Soacha (Bogotá) y Arauca (Arauca) se realizaron ajustes de periodos y correcciones.

Nota 2. A la fecha de presentación de este informe se pudo realizar el cierre de consumos de la Vigencia en atención a que el corte de periodo facturado para los consumos de energía corresponde a mes vencido. De las 40 sedes, a la fecha, se tiene un reporte con corte a octubre en un 5% de las sedes; con corte a noviembre en un 40% de las sedes; y, con corte a diciembre en un 52,5% de las sedes; por otra parte, un 2.5 % corresponde a las sedes que es asumido por las alcaldías al compartir ubicación espacial. Por lo anterior, se supone un incremento correspondiente al reporte de noviembre y diciembre del 45% faltante.

4.13. Acuerdo Marco de Precios

Durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 se celebraron veintiún (21) Acuerdos Marcos de Precios incluidas Vigencias Futuras; el valor total de lo contratado fue de \$7.161'502.877, de los cuales \$2.121'541.948 corresponden a la Vigencia 2018, \$3'862.152.261 al año 2019 y \$ 1'177.808.669 al año 2020. Estos Acuerdos Marco se suscribieron para la adquisición de: Servicio Integral de Aseo, Cafetería y Mantenimiento – Vigencias Futuras (11); Periféricos (3); *Call Center* (1); Conectividad - Vigencia Futura (1); Nube Privada – Vigencia Futura (1); Licencias Microsoft (1); Combustible (1); y Suministro de Tóner (2). A continuación, se presenta el detalle de cada uno de ellos:

N°	CONTRATO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTA - NIT	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	1718	AMP (32300)	EASYCLEAN G&E S.A.S. NIT	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería para los Grupos Territoriales de la ARN ubicadas en la	23/10/2018	\$72'.230.273

N°	CONTRATO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTA - NIT	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
			860.522.931	Sede Central, Tunjuelito, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Quintana, Santander (Bogotá), Soacha, Quibdó y Arauca a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería - CCE-455-1-AMP-2016 – Vigencia Futura		
2	1735	AMP (32590)	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOFT S.A. NIT 800.015.583	Adquisición de Workstation para la ARN a través del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Computadores y Periféricos N° CCE-569-1-AMP-2017 de Colombia Compra Eficiente.	30/10/2018	\$93'589.000
3	1736	AMP (32592)	CONALCREDITOS - CONALCENTER BPO NIT 800.219.668	Prestar los servicios de centro de contacto para atender la línea gratuita de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, incluyendo la administración de mensajería de texto y de chat interactivo para la atención de las personas objeto misional de la ARN. – Vigencia Futura	30/10/2018	\$402'708.145
4	1737	AMP (32625)	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS NIT 819.006.966	Prestar el servicio de Conectividad y servicios complementarios para la ARN, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-427-1-AMP-2016 para adquirir servicios de Conectividad 11. con las respectivas especificaciones previstas en el mismo, los cuales hacen parte integral del presente documento y que son la base para realizar la orden de compra – Vigencia Futura	30/10/2018	\$1.219'735.720
5	1738	AMP (32624)	I3NET S.A.S. NIT 830.024.826	Adquisición de video proyectores para la ARN a través del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Computadores y Periféricos N° CCE-569-1-AMP-2017 de Colombia Compra Eficiente.	30/10/2018	\$54'319.867
6	1739	AMP (32623)	SUMIMAS S.A.S. NIT 830.001.338	Adquisición de impresoras para la ARN a través del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Computadores y Periféricos N° CCE-569-1-AMP-2017 de Colombia Compra Eficiente.	30/10/2018	\$48'000.245
7	1740	AMP (32725)	UNE NIT 900.092.385	Prestar los Servicios de Nube Privada (Centro de Datos) para la ARN, al amparo del Acuerdo Marco de Precios para adquirir servicios de Nube Privada II N° CCE-430-1-AMP-2016, con las respectivas especificaciones previstas en el mismo – Vigencia Futura	1/11/2018	\$1.547'273.096
8	1742	AMP (32858)	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A. NIT 800.146.077	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería- CCE-455-1-AMP-2016 para los Grupos Territoriales de la ARN ubicados en Aguachica, Riohacha, Santa Marta y Valledupar – Vigencia Futura	7/11/2018	\$167'648.871
9	1743	AMP (32859)	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A. NIT 800.146.077	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería- CCE-455-1-AMP-2016 para los Grupos Territoriales de la ARN ubicados en Barranquilla, Cartagena, Montería, Sincelejo y Tierralta – Vigencia Futura	7/11/2018	\$177'728.217
10	1744	AMP (32860)	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la	7/11/2018	\$183'114.374

N°	CONTRATO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTA - NIT	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
			NIT 901.031.838	adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería- CCE-455-1-AMP-2016 para los Grupos Territoriales de la ARN ubicados en Apartado, Cauca, Medellín, Medellín Paz y Reconciliación y Puerto Berrio – Vigencia Futura		
11	1745	AMP (32861)	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA NIT 901.031.838	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería- CCE-455-1-AMP-2016 para el Grupo Territorial de la ARN ubicado en Pereira – Vigencia Futura	7/11/2018	\$33'007.102
12	1746	AMP (32862)	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA NIT 901.031.838	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería- CCE-455-1-AMP-2016 para el Grupo Territorial ARN Cali y los puntos de Atención de la ARN ubicados en Cali y Popayán – Vigencia Futura	7/11/2018	\$139'112.783
13	1747	AMP (32865)	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA. NIT 800.093.388	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería- CCE-455-1-AMP-2016 para los Puntos de Atención de la ARN ubicados en Pasto y Tumaco – Vigencia Futura	7/11/2018	\$57'534.642
14	1748	AMP (32863)	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA. NIT 800.093.388	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería- CCE-455-1-AMP-2016 para los Grupos Territoriales de la ARN ubicados en Ibagué, Florencia y Neiva y el Punto de Atención ubicado en Mocoa – Vigencia Futura	7/11/2018	\$188'613.449
15	1749	AMP (32866)	MR. CLEAN S.A. NIT 800.062.177	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería- CCE-455-1-AMP-2016 para el Grupo Territorial de la ARN ubicado en Yopal – Vigencia Futura	7/11/2018	\$48'008.149
16	1750	AMP (32864)	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA. NIT 900.120.053	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería - CCE-455-1-AMP-2016 para los Grupos Territoriales de la ARN ubicados en Barrancabermeja, Bucaramanga y Cúcuta – Vigencia Futura	7/11/2018	\$139'745.231
17	1751	AMP (32867)	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA. NIT 900.120.053	Contratar el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería - CCE-455-1-AMP-2016 para los Grupos Territoriales de la ARN ubicados en Villavicencio y San José del Guaviare – Vigencia Futura	7/11/2018	\$80'629.785
18	1789	AMP (33520)		Adquisición y Renovación de Licencias Microsoft para la ARN - Acuerdo Marco de Precios de	26/11/2018	\$1.675'463.799

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
TERCER TRIMESTRE DE 2018**

N°	CONTRATO	TIPO DE PROCESO	CONTRATISTA - NIT	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
			CONTROLES EMPRESARIALES LTDA NIT 80.005.860	Productos y Servicios de Microsoft N° CCE-578-AMP-2017.		
19	1797	AMP (33823)	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. NIT 830.095.213	Suministro de Combustible a través del sistema de control de chips para el Parque Automotor de la ARN y para la Planta Eléctrica a través de Botón Maestro de la Sede Central de la Entidad, al amparo del Acuerdo Marco de Precios para suministro de combustible N° CCE-715-1-AMP-2018, con las respectivas especificaciones previstas en el mismo, los cuales hacen parte integral del presente documento y que son la base para realizar la orden de compra – Vigencia Futura	30/11/2018	\$149'602.033
20	1815	AMP (34677)	SUMIMAS S.A.S. NIT 830.001.338	Suministro de Tóner	19/12/2018	\$26'373.449
21	1816	AMP (34678)	KEY MARKET S.A.S. NIT 830.073.623	Suministro de Tóner	19/12/2018	\$8'064.647
TOTAL ACUERDOS MARCO DE PRECIOS – CUARTO TRIMESTRE 2018						\$7.161'502.877

En este punto es preciso mencionar que, de las veintiún (21) adquisiciones por Acuerdos Marco de Precios anteriormente relacionadas, estas hacen referencia a ocho (8) procesos y de los cuales, cinco (5), corresponden a Vigencias Futuras, como se muestra a continuación:

N°	Servicio - Producto	Cantidad de contratos suscritos	Vigencia Futura	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor Total
1	Aseo	11	Si	\$181'129.654	\$1.755'243.223		\$1.936'372.876
2	Call center	1	Si	\$31'208.430	\$371'499.715		\$402'708.145
3	Conectividad	1	Si		\$731'841.432	\$487'894.288	\$1.219'735.720
4	Nube	1	Si		\$928'363.857	\$618'909.239	\$1.547'273.096
5	Licencias Microsoft	1	No	\$1.675'463.799			\$1.675'463.799
6	Combustible	1	Si	\$3'392.857	\$75'204.034	\$71'005.142	\$149'602.033
7	Tóner	2	No	\$34'438.096			\$34'438.096
8	Periféricos	3	No	\$195'909.112			\$195'909.112
TOTAL		21		\$2.121'541.948	\$3.862'152.261	\$1.177'808.669	\$7.161'502.877

Teniendo en cuenta la mencionada planeación contractual, se reducen los gastos operativos y administrativos de la Entidad si se tiene en cuenta que no es posible

obtener mayores descuentos que los otorgados por Colombia Compra Eficiente; además, se logran optimizar recursos pues no se deben celebrar nuevamente contratos para adquirir los mismos servicios de una vigencia a otra como ocurre, por ejemplo, para el caso de las Vigencias Futuras de Conectividad, Nube Privada y Combustible que fueron suscritos con fecha de terminación 2020.

En la vigencia anterior (2017), se celebró la contratación del Acuerdo Marco de Precios de Combustible (Vigencia Futura) por un plazo de cuatro (4) meses aproximadamente y por un valor inicial de \$35'000.000; posteriormente, se adicionó y prorrogó hasta junio del 2018 por valor de \$17'500.000; es decir, el valor mensual del suministro de combustible fue de \$6'562.500, el cual se redujo con la contratación realizada en el 2018 vigencia en la que el valor mensual obtenido fue de \$6'233.418. El otro Acuerdo Marco de Precios suscrito en la pasada vigencia fue el de Licenciamiento de Software de la Entidad para renovar cuatro (4) licencias lo que no es comparable con el suscrito en la actual vigencia (Ítem 18 de la Tabla anterior) debido a que éste se celebró para adquirir y renovar quince (15) licencias.

4.14. Gastos de Vehículos y Combustible

El reporte correspondiente a las horas extras de los conductores de la Agencia para el cuarto trimestre de la Vigencia 2018, comparado con el de 2017 es el siguiente:

Concepto/ Mes de Ejecución	Octubre	Noviembre	Diciembre
Horas extras	1'624.735	1'346.554	3'087.400
Recargos nocturnos y festivos	2'589.900	2'560.066	4'666.171
Totales 2017	4'214.635	3'906.620	7'753.571
Trimestre	15'874.826		
Concepto/ Mes de Ejecución	Octubre	Noviembre	Diciembre
Horas extras	1'139.701	1'084.623	5'048.583
Recargos nocturnos y festivos	2'327.703	3'280.988	3'433.512
Totales 2018	3'467.404	4'365.611	8'482.095
Trimestre	16'315.110		
Concepto/ Mes de Ejecución	Octubre	Noviembre	Diciembre
Diferencia 2018-2017	- 747.231	458.991	728.524
Porcentaje diferencia por mes	-17,73%	11,75%	9,40%
Valor de la diferencia por trimestre	440.284		
Porcentaje diferencia por trimestre	2,77%		

La diferencia en la ejecución que se muestra en la tabla anterior se debe a que:

- Se cuenta con cuatro (4) conductores de planta que, por necesidad del servicio, se les pueden generar horas extras al transportar a los directivos de la Agencia a horas diferentes al horario normal de labores.
- Se presupuestó la cancelación por concepto de compensatorios pendientes de disfrute de la Vigencia 2018 de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 2482 del 28 de diciembre de 2018.
- Reconocimiento de horas extras, recargos nocturnos y festivos en la liquidación de dos (2) conductores que se retiraron en el mes de noviembre de 2018.

Respecto al reporte del consumo de combustible de los vehículos usados en la Agencia, en galones, correspondiente al cuarto trimestre de la Vigencia 2018, comparado con el consumo realizado en el mismo periodo de la Vigencia 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

CONSUMO EN GALONES N° Placa	CUARTO TRIMESTRE 2017				CUARTO TRIMESTRE 2018				Variación
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
220	41,420	99,475	-	140,895	71,098	48,854	66,211	186,163	32%
549	142,500	112,279	61,516	316,295	57,827	63,991	73,214	195,032	-38%
567	104,840	83,772	71,674	260,286	72,187	85,827	71,261	229,275	-12%
349	76,140	52,671	54,620	183,431	-	-	-	-	-100%
547	77,320	80,637	58,184	216,141	73,568	85,497	72,821	231,886	7%
546	74,090	57,665	36,617	168,372	47,456	64,228	71,214	182,898	9%
568	-	51,975	58,534	110,509	148,196	97,430	84,027	329,653	198%
134	138,240	124,197	92,013	354,450	107,868	100,152	98,488	306,508	-14%
027	108,100	104,065	85,859	298,024	51,920	16,373	99,437	167,730	-44%
028	145,540	137,652	68,564	351,756	41,763	82,241	87,241	211,245	-40%
Total	908,19	904,39	587,58	2.400,16	671,88	644,59	723,91	2.040,39	-15%

El reporte del consumo de combustibles de los vehículos usados en la Agencia, en pesos colombianos, correspondiente al cuarto trimestre de la Vigencia 2018, comparado con el consumo realizado en el mismo periodo de la Vigencia 2017, es el siguiente:

CONSUMO EN MILES DE PESOS N° Placa	CUARTO TRIMESTRE 2017				CUARTO TRIMESTRE 2018				Variación
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
220	346.271	531.669	-	877.940	649.765	451.264	604.437	1'705.466	94%
549	1'191.300	754.259	522.394	2'467.952	528.481	591.085	668.367	1'787.933	-28%
567	876.462	931.440	608.656	2'416.558	659.717	792.784	650.538	2'103.039	-13%
349	636.530	400.264	463.833	1'500.627	-	-	-	-	-100%
547	646.395	724.805	494.099	1'865.299	672.338	789.736	664.779	2'126.853	14%
546	619.392	528.261	310.952	1'458.605	433.700	593.274	650.109	1'677.083	15%
568	-	315.545	497.071	812.616	1'354.363	899.961	767.078	3'021.402	272%

CONSUMO EN MILES DE PESOS N° Placa	CUARTO TRIMESTRE 2017				CUARTO TRIMESTRE 2018				Variación
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
134	1'155.686	1'010.562	781.374	2'947.623	985.806	925.104	899.092	2'810.002	-5%
027	903.716	1'183.717	729.115	2'816.547	474.497	151.237	907.755	1'533.490	-46%
028	1'216.714	984.299	582.245	2'783.259	381.672	759.660	796.419	1'937.751	-30%
Total	7'592.468	7'364.819	4'989.738	19'947.025	6'140.339	5'954.106	6'608.575	18'703.019	-6%

En este punto es importante tener en cuenta que el vehículo de Placa terminada en el Número 349, para el cuarto trimestre del 2018, no presentó consumo de combustible debido a que se encuentra en parqueadero debido a proceso de dar de baja; por el contrario, el incremento en el consumo del vehículo de Placa terminada en el Número 568 se debe a que este ha sido utilizado como reemplazo de vehículos que han presentado fallas y de aquellos que no han sido entregados tiempo en los talleres donde se encuentran en reparación (automotores de Placa terminada en el número 549; 028 y 220).

Así las cosas, para lo relacionado con el consumo de combustible en pesos, se observa una disminución del 6% en el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 en comparación al consumo para este mismo periodo en la Vigencia 2017.

Teniendo en cuenta los planes de austeridad del gasto en la Agencia, frente al tema de los mecanismos de control para la generación de horas extras frente a los conductores asignados a la Dirección General, se estableció un cronograma mensual en el que se establezcan rotaciones los fines de semana entre los conductores de planta y contratistas. El cronograma está sujeto a cambios solicitados por la Dirección de la ARN. Asimismo, las horas extras de los conductores asignados a los vehículos operativos se encuentran sujetas a la necesidad del servicio de los funcionarios que los tienen asignados.

Ahora bien, el seguimiento y control al consumo de combustible, se realiza a través de los soportes de los consumos quincenales enviados por el contratista donde se evidencia fecha, hora, placa vehículo, galones y estación de servicio donde realizan la carga de combustible.

A continuación, se muestra la base de datos que se recibe en forma quincenal sobre el tema de consumo de combustible así:

N° Placa	Producto	Total Venta	Volumen	Precio Especial	Valor Factura	Kilometraje	Corte
134	Corriente	\$135.174	15,036	\$9.129	\$137.263	86.864	16 al 31 de diciembre
027	Corriente	\$64.431	7,167	\$9.129	\$65.427	62.770	16 al 31 de diciembre
549	Corriente	\$73.017	8,122	\$9.129	\$74.145	248.639	16 al 31 de diciembre
546	Corriente	\$88.192	9,81	\$9.129	\$89.555	274.577	16 al 31 de diciembre
028	Corriente	\$67.083	7,462	\$9.129	\$68.120	84.416	16 al 31 de diciembre
567	Corriente	\$122.651	13,643	\$9.129	\$124.546	303.263	16 al 31 de diciembre
568	Corriente	\$138.041	15,355	\$9.129	\$140.175	244.134	16 al 31 de diciembre
549	Corriente	\$90.008	10,012	\$9.129	\$91.399	248.813	16 al 31 de diciembre
220	Corriente	\$125.878	14,002	\$9.129	\$127.824	223.111	16 al 31 de diciembre
134	Corriente	\$93.819	10,506	\$9.129	\$95.909	87.100	16 al 31 de diciembre
567	Corriente	\$86.969	9,674	\$9.129	\$88.313	303.482	16 al 31 de diciembre
028	Corriente	\$132.234	14,709	\$9.129	\$134.278	84.742	16 al 31 de diciembre

Para el año 2018, se da continuidad a los topes de consumo de combustible los cuales se calcularon teniendo en cuenta el promedio en el transcurso del año anterior permitiendo, de esta manera un mejor control en el consumo de combustible; en este punto es preciso aclarar que los vehículos que no manejan tope de gasolina son los asignados al Esquema de Seguridad del Director de la Entidad. Como una medida adicional, cada vehículo adscrito a la Agencia cuenta con un microchip instalado de manera fija y segura por parte del contratista; lo anterior permite que se realice la carga de combustible del vehículo en las estaciones autorizadas.

Al mismo tiempo se efectuó socialización, dirigida a los conductores de la Agencia, respecto de las políticas de ahorro de combustible y se les hizo entrega, también, de una plantilla de seguimiento diaria para los vehículos que tienen asignados; la finalidad de estas actividades es de que sean llevadas a la práctica para, así, reducir gastos en el combustible y prevenir mantenimientos correctivos en el parque automotor de la Entidad.

4.15. Otros

En el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 no se efectuaron que implicaran mejoras suntuarias tales como el embellecimiento, ornamentación, instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.

Para dar cumplimiento a la Ley 1823 del 4 de enero de 2017 en la Agencia se adecuó un espacio para la creación de una Sala Amiga de la Familia Lactante; en este sentido, se adquirió una (1) nevera que se encuentra ubicada en Sede

Central; en el mismo orden de ideas, se adquirió una (1) nevera para la Cafetería ubicada en la Sede Alternativa del Edificio “Santander”. Por otra parte, se adquirieron 10 hornos microondas para la sede anteriormente mencionada.

En cumplimiento de sus funciones el Grupo de Gestión Administrativa de la ARN, en aras de mejorar las condiciones de los funcionarios, contratistas, visitantes y, también, la atención de las PPR’s a escala nacional en las diferentes sedes de la Entidad, identificó la necesidad de dotar los siguientes elementos:

- **Dispensadores de agua, filtros y botellones**

La justificación de esta adquisición corresponde a que el agua, en algunas sedes de la Agencia, se obtiene de grifos que dispensan este líquido en las condiciones que las proporciona el acueducto de cada región donde se encuentren ubicadas; como algunos de estos no reúnen las condiciones de potabilidad necesarios para el consumo humano es prioritario comprar agua embotellada a ser dispensada en los aparatos mencionados. Adicionalmente, las características climatológicas de las diferentes sedes de la Entidad; el crecimiento del personal de la ARN, en los que se incluyen empleados y especialmente contratistas; la apertura de nuevas sedes de la Agencia; y, también, la inclusión de más personas beneficiadas del Proceso de Reintegración y de Reincorporación acrecentaron la necesidad de hidratar a más personas para la Vigencia 2018.

- **Hornos microondas industriales**

El Grupo de Gestión Administrativa informó acerca de la adquisición de hornos teniendo en cuenta la alta demanda en su uso por parte de los colaboradores de la Entidad para calentar sus alimentos a la hora del almuerzo, en este punto es preciso indicar que la Sede Central de la agencia contaba con cinco (5) hornos microondas los cuales resultaban insuficientes por la alta demanda de usuarios; así las cosas en la Sede Central, Alternativa “Santander” y Alternativa “Quintana”, se ubicaron microondas para satisfacer las necesidades de los usuarios que así lo requieren.

- **Nevera**

Se justifica la adquisición de neveras para garantizar la conservación de los alimentos que consumen los colaboradores en la Sede Alternativa "Santander". Es de resaltar que tal compra beneficiará a las áreas de Talento Humano, Planeación, Servicio al Ciudadano y Gestión Contractual.

Respecto al cambio de sedes se efectuó una (1) en el Punto de Atención de la ARN ubicada en el Municipio de Tumaco (Nariño), pues el inmueble ya no se ajustaba a las necesidades actuales de la Agencia en esta zona; por lo tanto, fue necesaria la ubicación de este Punto de Atención en un inmueble con espacios que permitieran una mejor distribución de los puestos de trabajo garantizando, de esta manera, las rutas de evacuación y, además, que contaran con las condiciones eléctricas que permitieran la instalación de los aires acondicionados adquiridos mediante el Contrato N° 1666-2018 con el fin, primordial, de mejorar las condiciones de Salud Ocupacional de los colaboradores.

En razón a lo anterior, se consiguió un (1) nuevo espacio para la sede y se suscribió el Contrato de Arrendamiento N° 1802-2018 con fecha de inicio del 16 de diciembre de 2018 y finalización el 15 de diciembre de 2019 con un valor de canon mensual de \$3'400.000.

5. Respuesta a Recomendaciones de Control Interno de Gestión

En el Informe de Austeridad del período anterior se presentó observación frente a la justificación de las variaciones significativas en las impresiones de las dependencias, motivo por el cual se solicitó el reporte de impresiones de la Agencia a la OTI, y de acuerdo al mismo, se verificaron las áreas que presentaban cambios de importancia en el número de impresiones. Resultado de lo anterior, después de corroborados los datos, se requirió a través de correo electrónico a las áreas correspondientes la justificación de dicho comportamiento, allegándose la siguiente información:

- **Oficina Asesora de Planeación**

[...]Durante el cuarto trimestre la impresora de Talento Humano dejó de funcionar por falta de tóner y los funcionarios de dicha dependencia fueron habilitados para imprimir en la impresora de la Oficina Asesora de Planeación, lo que explica el aumento significativo de impresiones, de 5397 en el cuarto trimestre de 2017 a 13.290 del cuarto trimestre de 2018.

El 15 de enero de 2019 envíe un correo a soporte@reincorporacion.gov.co solicitando información sobre la autorización para que los colaboradores de Talento Humano pudieran imprimir en la impresora de la OAP.

El 16 de enero de 2019 la mesa de ayuda nos da la siguiente respuesta: "...en relación a la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Planeación y validando el histórico de la situación encontramos que desde el pasado 29 de agosto 2018 se envió por SIGOB el memorando MEM18-014027 del Dr. Cesar Albarracin relacionado con el uso adecuado, eficiente y racional de las impresoras (se adjunta en el correo). Una vez recibida la circular la OTI solicitó configurar en el equipo asignado de cada usuario otra impresora cercana." "Esta actividad fue asignada al Grupo de Soporte en Sitio y se realizó la configuración para los usuarios de Sede Central y Sede Ed. Santander la configuración de una impresora de contingencia para cuando se presentarán fallas en algún equipo, y de esta manera asegurar la operación del servicio.[...]"

- **Grupo de Gestión Documental**

Este Grupo inicio el proceso de apertura de las Historias de Reincorporación en donde se requería copia física de cada una de las Resoluciones por la cuales se otorga ingreso al proceso o derivadas; lo anterior se realiza para cada uno de los Ex integrantes FARC que se encuentran en el Proceso de Reincorporación.

De otra parte, se ha incrementado el número de entregas de correspondencia, porque el volumen de comunicaciones ha aumentado. Adicionalmente en el espacio adjudicado a este Grupo se ubicó a un funcionario del Grupo de Pagaduría quien, diariamente, imprime lo pertinente a su trabajo aumentando, de esta manera, la cantidad de impresiones.

- **Grupo de Gestión Contractual**

La variación en el número de impresiones en este grupo se debe a que se presentó el proceso de contratación masiva para la Vigencia 2019 y, esta labor, implica la impresión de muchos documentos.

- **Grupo de Gestión Administrativa**

[...]Teniendo en cuenta que el grupo de trabajo se encontraba en el cuarto piso, la impresora asignada al grupo, solo era utilizada por el personal del GGA; sin embargo, desde el 14 de noviembre, el Grupo de Gestión Administrativa fue trasladado al tercer piso y a la impresora asignada le enlazaron usuarios de la Subdirección Administrativa, Secretaria General y de la Subdirección Financiera, dado a que una impresora se encontraba con fallas.[...]

- **Grupo de Contabilidad**

El aumento de impresiones del cuarto trimestre de 2018 frente al mismo periodo de 2017, se debe al “[...]incremento comprobantes contables manuales en SIIF Nación. Un comprobante puede tener más de dos hojas, y adicionalmente los soportes que se les adjuntan. Incremento en obligaciones generadas (EPG066) en SIIF que implica la impresión de Formato de cuentas de pago “GF-F-08” y Planillas relación de pago “GF-F-11[...].”

- **Oficina de Tecnologías de la Información**

[...]El incremento en las impresiones para la impresora de color del grupo de comunicaciones obedece a que estaban realizando la impresión a color de la sede central incluyendo el GRE por cuanto esta última se dañó y no contaba con garantía.

Para el caso de gestión legal esta se encontraba en garantía en el último trimestre del año 2017. Así mismo para los grupos territoriales de Mocoa y Florencia la impresora se encontraba en garantía al momento de elaborar el informe. Para el caso de Tumaco esta impresora fue adquirida a finales de 2018[...].

Finalmente es importante tener en cuenta el lineamiento emitido el 29 de agosto de 2018 por medio de memorando N° MEM18-014027 en el cual el Subdirector Administrativo emite recomendaciones sobre el adecuado, eficiente y racional uso de las impresoras, en donde se hace énfasis en el buen uso de esos equipos; lo anterior incluye que las impresoras estén dispuestas para que, cualquier colaborador que lo necesite, las utilice como apoyo y en procura de realizar con oportunidad las actividades propias de sus funciones u obligaciones. Lo anterior, se dispuso como un asunto de conciencia institucional y de elemental solidaridad, lo que redundará en ambientes organizacionales más amables.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda revisar cada uno de los ítems relacionados con los consumos para cada uno de los gastos registrados en el informe, toda vez que se han encontrado variaciones que pueden afectar el análisis de las personas encargadas de consolidar la información; en este sentido, es preciso que cada uno de los colaboradores de la ARN involucrados en la proyección de la información necesaria para el desarrollo del presente informe envíen a quienes consolidan la información (Secretaría General y Oficina Asesora de Comunicaciones), la información a tiempo, clara y completa respecto del desempeño realizado por sus dependencias frente al tema de austeridad del gasto.

Fecha de elaboración: febrero de 08 de 2019.

Elaboró: Enrique Fernández Monsalve. Contratista del Grupo de Control Interno de Gestión.

Revisó y Aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero. Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión.